



# POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2023

Director General  
Marcos Makón

Directora de Estudios, Análisis y Evaluación  
María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont

Analistas  
María Pía Brugiafreddo, Andrés Kolesnik y Mauro Vega

20 de octubre de 2022

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	3
Introducción .....	4
Análisis presupuestario de políticas transversales .....	5
Igualdad de Géneros.....	7
Niñez y Adolescencia .....	17
Atención a Personas con Discapacidad .....	30
Ambiente Sostenible y el Cambio Climático.....	39

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Políticas para la igualdad de géneros .....	7
Cuadro 2. Gasto PPG por organismo .....	8
Cuadro 3. Gasto PPG por dimensión .....	9
Cuadro 4. Gasto en acciones presupuestarias PPG .....	13
Cuadro 5. Indicadores de Producción Física de Programas PPG .....	16
Cuadro 6. Políticas para la niñez y la adolescencia.....	18
Cuadro 7. Gasto NNA por organismo .....	18
Cuadro 8. Gasto NNA por dimensión.....	20
Cuadro 9. Gasto en acciones presupuestarias NNA .....	21
Cuadro 10. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes a ANSES.....	26
Cuadro 11. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social.....	27
Cuadro 12. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Educación.....	28
Cuadro 13. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Salud .....	29
Cuadro 14. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Obras Públicas.....	30
Cuadro 15. Políticas para la atención de personas con discapacidad .....	31
Cuadro 16. Gasto DIS por organismo .....	32
Cuadro 17. Gasto en acciones presupuestarias DIS.....	34
Cuadro 18. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes a ANSES.....	36
Cuadro 19. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes a ANDIS .....	36
Cuadro 20. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes a Instituciones de Salud (Montes de Oca, Bonaparte y Tesone) .....	37
Cuadro 21. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes a SEDRONAR...38	
Cuadro 22. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social .....	38
Cuadro 23. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	39
Cuadro 24. Políticas de ambiente sostenible y cambio climático .....	40
Cuadro 25. Gasto ACC por organismo .....	41
Cuadro 26. Gasto en acciones presupuestarias ACC .....	43
Cuadro 27. Indicadores de Producción Física de Programas ACC .....	45

## Resumen Ejecutivo

El presente informe tiene por objetivo analizar las políticas transversales de igualdad de géneros, niñez y adolescencia, atención a personas con discapacidad y ambiente sostenible y cambio climático, plasmadas por el Poder Ejecutivo en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2023 (PP2023).

El análisis se efectúa sobre las categorías presupuestarias identificadas por el Poder Ejecutivo (cuenten o no con etiquetas) como contribuyentes a las mencionadas políticas transversales.

Se cotejan las previsiones incluidas en el PP2023 con las proyecciones de cierre del ejercicio 2022, realizadas por la Secretaría de Hacienda. Para el cálculo de las variaciones reales corresponde emplear la inflación promedio proyectada para 2023 por la Secretaría de Política Económica, prevista en 76,1%.

En el PP2023 las asignaciones presupuestarias de las políticas transversales evidencian variaciones reales heterogéneas respecto del cierre proyectado para 2022: +0,1% para la política de igualdad de géneros, -11,7% para niñez y adolescencia, -8,1% para la atención de personas con discapacidad y +14,0% para la política de ambiente sostenible y cambio climático.

Para las primeras tres políticas transversales tienen una incidencia clave los bonos extraordinarios otorgados durante 2022 y no previstos en 2023, así como la reducción financiera real de la Prestación Alimentar (-24,5%).

En el caso particular del Programa Potenciar Trabajo, Prestación Alimentar y Programa Acompañar, se observa que las previsiones para 2023 tendrían mayores reducciones reales a las expuestas en el presente informe, ya que el gasto proyectado al cierre de 2022 (base de comparación) resulta bajo, toda vez que, en los primeros días de octubre de 2022, restando un trimestre para el cierre del año, los programas mencionados llevan ejecutado más del 90% de la proyección anual. A pesar de esto, no se observan caídas de igual magnitud en los beneficiarios de estos programas.

Más allá de las caídas mencionadas, se observan incrementos destacados en algunas líneas presupuestarias dentro cada política transversal, como ser: el programa de Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad para género, el programa Conectar Igualdad del Ministerio de Educación para niñez y adolescencia y el Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación para discapacidad.

Finalmente, en relación con la política de ambiente y cambio climático, el notable aumento en términos reales se explica principalmente por las asistencias financieras para obras de infraestructura en agua y saneamiento de la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA), cuyas erogaciones representan alrededor de la mitad del gasto en esta política transversal.

## Introducción

Una política transversal se compone de programas presupuestarios ejecutados por los diferentes organismos de la Administración Pública Nacional (APN) que comparten la característica de estar dirigidos a un sector particular de la sociedad o de abordar una determinada problemática de relevancia dentro de la agenda pública.

El Anexo del Mensaje de Elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto de la APN para el ejercicio 2023 incluye, por tercer año consecutivo, un acápite destinado al análisis transversal del Presupuesto. Allí se exponen de manera enunciativa las distintas políticas transversales, con sus correspondientes créditos presupuestarios para el ejercicio 2023<sup>1</sup>.

En el mencionado Anexo se analizan de forma detallada cuatro políticas transversales específicas, a saber: igualdad de géneros, niñez y adolescencia, atención a personas con discapacidad y ambiente sostenible y cambio climático. Éstas son las mismas que las detalladas en el Proyecto de Presupuesto 2022, finalmente no aprobado por el Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo expone las medidas y acciones que el Estado Nacional lleva a cabo y que contribuyen al objetivo de cada política transversal, con sus asignaciones de créditos presupuestarios y una selección de metas físicas (bienes y servicios que se prevén generar) asociadas a los programas implicados. Estas políticas, tal como se expone en el Anexo del Mensaje, no constituyen categorías mutuamente excluyentes, pudiendo existir acciones que asistan simultáneamente a más de una de ellas.

A efectos de facilitar la visualización de las mencionadas acciones, el Poder Ejecutivo emplea una herramienta de etiquetado en los Fascículos Presupuestarios<sup>2</sup>, incorporando a las categorías programáticas implicadas la sigla “PPG” (Presupuesto con Perspectiva de Género), “NNA” (Niñas, Niños y Adolescentes) o “DIS” (Discapacidad), según su vinculación con cada una de estas temáticas. Las acciones asociadas al medio ambiente y cambio climático no cuentan en el PP2023 con etiqueta (ACC), abordándose esta temática sólo en el Anexo del Mensaje.

El presente informe tiene por objetivo analizar las categorías programáticas (programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras) identificadas por el Poder Ejecutivo por su contribución a las cuatro políticas transversales mencionadas.

El informe se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se describen las consideraciones metodológicas empleadas y, en segundo lugar, se efectúa el análisis para cada una de las políticas transversales por separado.

1 Son dieciséis en total y se clasifican en las siguientes categorías: Jubilados y pensionados; Igualdad de Géneros; Políticas de Ingresos; Niñez y Adolescencia; Infraestructura social y productiva; Educación, formación y desarrollo del conocimiento; Políticas de salud; Políticas de defensa y seguridad; Políticas de discapacidad; Políticas de inserción laboral y empleo; Ambiente sostenible y cambio climático; Políticas Alimentarias; Cooperativas y Mutuales; Fomento de la producción, innovación y tecnología aplicada; Políticas de apoyo a las PyMEs y Justicia y derechos humanos.

2 Esta herramienta de etiquetado se empleó por primera vez en 2019, para visibilizar la política de género. En el Presupuesto 2021 se la utilizó también para la identificación de las acciones vinculadas con la niñez y adolescencia y de personas con discapacidad y en el 2022 se estableció la sigla “ACC” (Ambiente Sostenible y el Cambio Climático) como etiqueta para las acciones tendientes a contribuir al ambiente sostenible y a la lucha contra el cambio climático.

## Análisis presupuestario de políticas transversales

*El análisis se efectúa sobre las categorías programáticas identificadas por el Poder Ejecutivo por su vinculación con las políticas transversales. Se cotejan las previsiones incluidas en el PP2023 con las proyecciones de cierre del ejercicio 2022, realizadas por la Secretaría de Hacienda. Para el cálculo de las variaciones financieras reales corresponde emplear la inflación promedio proyectada para 2023 por la Secretaría de Política Económica, prevista en 76,1%. El análisis se realiza sobre el conjunto más amplio de acciones enunciadas (en el Mensaje de Elevación) y/o etiquetadas (en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad), atento a las inconsistencias observadas entre ambos documentos presupuestarios que se expondrán en las secciones siguientes.*

### Criterio metodológico

El presente análisis se efectúa exclusivamente sobre las categorías programáticas identificadas por el Poder Ejecutivo como contribuyentes a las políticas transversales mencionadas, existiendo otras que, teniendo vinculación con las temáticas descriptas, no forman parte del grupo de acciones definido en el PP2023<sup>3</sup>.

El análisis se realiza tanto en términos financieros como de metas físicas.

En términos financieros, se comparan las asignaciones de créditos presupuestarios para el año 2023 contra sus respectivos valores al cierre del ejercicio 2022, proyectados por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Al respecto, el uso de las proyecciones de cierre del ejercicio 2022 permite capturar la política presupuestaria planificada para el año en curso, la que, al establecerse como base de comparación, incide sobre la lectura sobre los aumentos o disminuciones de los créditos para 2023. Una subestimación (sobrestimación) en las erogaciones de cierre, implica una variación de los créditos mayor (menor) a la que efectivamente se planifica.

El cotejo entre ambos ejercicios presupuestarios se efectúa tanto en términos nominales como reales, correspondiendo utilizar para este último caso, la inflación promedio de precios al consumidor proyectada para el 2023 por la Secretaría de Política Económica (76,1%)<sup>4</sup>, suministrada a esta Oficina.

Cabe mencionar que en el Anexo del Mensaje de Elevación algunas asignaciones financieras se exponen ponderadas por la participación de la población a la que se dirige cada política transversal respecto al total de beneficiarios. En el presente informe se tomaron los valores totales (y no ponderados) previstos en el PP2023, por ser éstos los límites presupuestarios a considerar por el Congreso de la Nación.

Resulta clave señalar que, en la gran mayoría de los casos, el Poder Ejecutivo coloca las etiquetas a nivel de Actividad presupuestaria. Esto implica que, ante la redefinición de un Programa presupuestario, la lectura interanual deba contemplar este aspecto.

En términos de metas físicas, se examinan los indicadores de producción de bienes y servicios previstos en el marco de los programas presupuestarios implicados. Se realizó una selección en función de la significancia presupuestaria de las erogaciones asociadas y/o que permitan explicar la dinámica del presupuesto en su comparación con 2022.

<sup>3</sup> Ejemplo de ello, sería la asistencia a clubes de barrio y la promoción de actividades deportivas efectuada por el Ministerio de Turismo y Deportes como acción contribuyente a la política de niñez y adolescencia o las acciones para la accesibilidad en el transporte en el ámbito del Ministerio de Transporte para la atención de personas con discapacidad. Estas políticas no son identificadas por el Ejecutivo como parte de las políticas transversales NNA y DIS.

<sup>4</sup> El valor de promedio de la inflación proyectado por el Poder Ejecutivo para el año que viene (76,1%) es mayor al que se prevé hacia el final del año (60% en diciembre). Esto sugiere un escenario de inflación decreciente a lo largo del 2023, con tasas más altas en la primera parte del año que luego se irán reduciendo con el paso de los meses.

La comparación se realiza considerando las metas establecidas en el PP2023 con los valores programados para el ejercicio en curso, provenientes de los registros obrantes del E-Sidif.

Se han observado algunas inconsistencias entre las acciones consideradas como integrantes de las políticas transversales en el Anexo y las categorías presupuestarias etiquetadas en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad. Por ejemplo, actividades de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia están incluidas dentro de la política transversal de niñez y adolescencia, pero no presentan su correspondiente etiqueta en los Fascículos. Lo mismo se observa para las actividades de la Agencia Nacional de Discapacidad en las políticas destinadas a personas con discapacidad o para la construcción de centros de desarrollo infantil, incluida dentro de las políticas de género. Existen asimismo erogaciones que no han sido incorporadas en el Anexo del Mensaje como parte de la política transversal pese a encontrarse etiquetadas en los Fascículos, como es el caso del acceso a la justicia para personas con discapacidad, que posee una etiqueta en la meta física pero no en el presupuesto asignado.

Bajo el entendimiento de que se trata de un instrumento de carácter progresivo y en continuo proceso de consolidación, el presente análisis se efectúa sobre el conjunto más amplio de acciones enunciadas (en el Mensaje de Elevación) y/o etiquetadas (en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad).

En el caso particular de la política transversal de Ambiente Sostenible y Cambio Climático, no se encontraron partidas programáticas etiquetadas con la sigla ACC en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad, por lo que el análisis efectuado se basó en lo establecido exclusivamente en el Anexo del Mensaje de Elevación, situación que imposibilitó el análisis del total de las categorías programáticas detalladas en este último.

## Consideraciones adicionales

Tal como se mencionó, el criterio metodológico empleado para la comparación interanual de los importes financieros, se centra en el cotejo *vis a vis* entre las acciones presupuestarias existentes en cada año.

No obstante, el presupuesto prevé en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, la asignación de créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y para la atención de obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales, tratándose de recursos de aplicación discrecional ante eventualidades.

Dicha Jurisdicción contempla dentro del programa “Otras asistencias financieras”, subprograma “Asistencia social”, las actividades “Salud”, “Promoción y Asistencia Social”, “Asistencia Educación y Cultura” y “Ciencia y Técnica”. Dichas actividades, por las áreas que abordan, poseen una fuerte vinculación con las temáticas transversales del presupuesto objeto del presente informe, toda vez que permiten la asignación de fondos para diversas necesidades que ante situaciones eventuales puedan surgir.

El PP2023 prevé un total de \$340.759 millones para dichas actividades en conjunto<sup>5</sup>. Si bien la proyección al cierre del presupuesto 2022 no contempla asignaciones presupuestarias en ellas, el crédito vigente para las mismas actividades a la fecha de realización del presente informe es de \$75.312 millones, y ha presentado variaciones en más y en menos a lo largo del año en curso. Esto significa que a lo largo del año existen reasignaciones presupuestarias hacia los programas en los

<sup>5</sup> Para Salud se prevén \$138.000 millones, para Promoción y Asistencia Social \$95.000 millones, para Asistencia Educación y Cultura \$30.000 millones y para Ciencia y Técnica \$77.759.

cuales se ejecutan esos recursos, tornando incomparables los créditos asignados en esta Jurisdicción.

Finalmente, el monto indicado previsto en el PP2023 no reviste, en función de sus posibles destinos, una relevancia tal que afecte de manera particular las comparaciones que a continuación se realizarán, aun cuando pueda ser aplicado a las distintas áreas involucradas en las políticas transversales durante el año próximo.

## Igualdad de Géneros

*El crédito asignado a acciones presupuestarias identificadas por el Poder Ejecutivo por su contribución a la igualdad de géneros totaliza \$5.253.271 millones en el PP2023, que representa 18,1% del presupuesto total de la APN. Respecto a las proyecciones de cierre de 2022, dicho crédito implica una variación nominal en línea con el nivel de precios (suba real del 0,1%). Este comportamiento se explica fundamentalmente por las políticas de ingresos (transferencias monetarias directas), que concentran más del 90% del gasto etiquetado PPG y para las cuales no se prevé (en conjunto) variación real.*

En el PP2023 se identifican 69 actividades presupuestarias etiquetadas por el Poder Ejecutivo con la sigla PPG por su vinculación con las políticas de género.

Asimismo, se observan otras políticas adicionales que, si bien no se encuentran etiquetadas en los fascículos presupuestarios correspondientes, el Poder Ejecutivo menciona en el Anexo del Mensaje, como orientadas a la igualdad entre los géneros. Éstas corresponden a políticas de infraestructura social y de cuidados, implementadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas, que adicionan 10 actividades y 207 proyectos a las categorías programáticas contabilizadas previamente.

*La asignación presupuestaria para categorías programáticas PPG representa 18% del gasto total de la APN en 2023.*

En suma, el Poder Ejecutivo presenta en el PP2023 un total de 286 acciones presupuestarias asociadas a la igualdad entre los géneros, cuyo presupuesto asignado es de \$5.253.271,1 millones<sup>6</sup>, que representa el 18,1% del gasto total de la APN.

### Cuadro 1. Políticas para la igualdad de géneros

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

	2022	PP2023	Var. a/a	Var. a/a real
Gasto PPG	2.981.100,5	5.253.271,1	76,2%	0,1%
Gasto total (GT)	16.906.435,4	28.954.031,3	71,3%	-2,7%
Participación Gasto PPG en GT	17,6%	18,1%		

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

El presupuesto asignado para las partidas PPG implica un aumento en términos nominales de 76,2% respecto al ejercicio 2022. En términos reales (al descontar el efecto de la inflación), prácticamente

<sup>6</sup> Este valor difiere del expuesto en el Anexo del Mensaje de Elevación (\$4.243.277 millones) dado que se tomaron los valores totales (y no ponderados) previstos en el PP2023 para los programas presupuestarios involucrados, por ser éstos los límites presupuestarios a considerar por el Congreso de la Nación.

no se registra variación respecto al 2022, en contraste con la caída del 2,7% estipulado para el conjunto de erogaciones de la APN.

En términos institucionales, se identificaron 24 organismos públicos que llevan a cabo acciones orientadas a la igualdad de géneros.

*ANSES es el organismo en el que recae en mayor proporción la ejecución de políticas orientadas a la igualdad de géneros*

La mayor parte del gasto con perspectiva de género es realizada por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), que concentra el 79,7% del gasto PPG para el ejercicio 2023. Como se expondrá más adelante, este organismo tiene bajo sus funciones la gestión y

liquidación de las políticas de ingresos que incorporan la perspectiva de género (ver Cuadro 2).

Con una participación del 17,7%, le sigue en importancia relativa el Ministerio de Desarrollo Social y muy por debajo, con el 1% del crédito asignado a partidas PPG para 2023, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. El restante 1,6% del gasto con perspectiva de género se distribuye entre 21 organismos con gastos orientados a la igualdad de géneros.

En comparación con el gasto que se proyecta para el cierre de 2022, los organismos que presentan el mayor aumento en sus presupuestos son el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, con aumentos reales del 34,0% y 17,9%, respectivamente.

*El crédito asignado al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad representa 1% del gasto PPG, y exhibe una caída real del 10,4% respecto a 2022.*

Por el contrario, los organismos con mayores caídas reales en las partidas vinculadas con la igualdad de géneros son el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (-36,1%), el Ministerio de Cultura (-30,8%), el conjunto de organismos de las fuerzas de seguridad (-29,7%) y la Secretaría de Niñez

Adolescencia y Familia (SENNAF) (-29,4%). Estos organismos presentan bajo peso relativo dentro del gasto PPG, alcanzando en conjunto una participación del 0,05%.

## Cuadro 2. Gasto PPG por organismo

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Organismo	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a	Participación en PPG
ANSES	2.329.815,8	4.185.530,3	79,7%	2,0%	79,7%
Ministerio de Desarrollo Social	577.612,0	930.543,8	61,1%	-8,5%	17,7%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	34.641,4	54.683,4	57,9%	-10,4%	1,0%
Ministerio de Educación	16.014,7	37.783,2	135,9%	34,0%	0,7%
Ministerio de Obras Públicas	12.436,5	20.481,2	64,7%	-6,5%	0,4%
Ministerio de Salud	6.577,4	13.652,6	107,6%	17,9%	0,3%
Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	-	5.588,0	-	-	0,1%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.857,5	2.340,8	26,0%	-28,4%	0,04%
Ministerio de Cultura	1.063,9	1.297,5	21,9%	-30,8%	0,02%
SENNAF	762,3	948,3	24,4%	-29,4%	0,02%
Ministerio de Seguridad y organismos de las fuerzas de Seguridad*	258,2	319,5	23,7%	-29,7%	0,006%
Ministerio de Transporte	29,4	48,4	64,6%	-6,5%	0,0009%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	14,7	16,6	12,5%	-36,1%	0,0003%
Ministerio de Economía	8,2	16,2	98,6%	12,8%	0,0003%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	8,6	13,6	59,1%	-9,7%	0,0003%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	-	7,9	-	-	0,0002%
<b>Gasto PPG</b>	<b>2.981.100,5</b>	<b>5.253.271,1</b>	<b>76,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>

Nota: (\*) Incluye gastos propios del Ministerio de Seguridad, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Estado Mayor General del Ejército Argentino, Estado Mayor General de la Armada Argentina, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina y Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO).

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

El cuadro 3 agrupa las acciones identificadas como PPG por el Poder Ejecutivo en seis dimensiones según la problemática que pretenden atacar. Existen acciones presupuestarias que responden a más de una problemática, por lo que en esos casos se adoptó la decisión metodológica de encuadrarlas en una única dimensión para que sean mutuamente excluyentes a los fines de la agregación.

### Cuadro 3. Gasto PPG por dimensión

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Dimensión	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a	Participación en PPG
Ingresos	2.907.450,9	5.121.806,1	76,2%	0,0%	97,5%
Infraestructura	28.457,8	58.532,9	105,7%	16,8%	1,1%
Violencia de Géneros	34.944,8	53.085,2	51,9%	-13,7%	1,0%
Salud Sexual y Reproductiva	6.690,1	13.952,6	108,6%	18,4%	0,3%
Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género	2.954,8	4.353,7	47,3%	-16,3%	0,1%
Igualdad y diversidad	602,1	1.540,6	155,9%	45,3%	0,03%
<b>Gasto PPG</b>	<b>2.981.100,5</b>	<b>5.253.271,1</b>	<b>76,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>

Notas: (\*) La dimensión *Ingresos* agrupa las iniciativas que se canalizan a través de transferencias monetarias. *Infraestructura* incluye las obras públicas en infraestructura social. *Violencia de género*, agrupa las acciones orientadas a la prevención de todas las formas de violencia y a la difusión de los mecanismos para el tratamiento de los casos y denuncias por violencia de género. *Salud sexual y reproductiva* engloba las acciones tendientes a ejercer el derecho a vivir una vida libre de violencia y libertad de tomar decisiones acerca de la sexualidad y reproducción. *Sensibilización, visibilización, y capacitación*, abarca las iniciativas orientadas a generar cambios culturales sobre los roles y estereotipos que naturalizan las desigualdades entre los géneros y replican situaciones de discriminación. Finalmente, *Igualdad y diversidad*, agrupa las políticas de inclusión, tendientes a generar igualdad de oportunidades y derechos.

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

Como puede apreciarse, la variación nominal del gasto PPG alineada con la evolución de los precios responde al similar comportamiento que evidencian las acciones englobadas bajo la dimensión Ingresos (nula variación en términos reales). Las restantes dimensiones, presentan subas reales en sus asignaciones presupuestarias, con excepción de las categorías Violencia de Género y Sensibilización, Visibilización y Capacitación que presentan una caída.

A continuación, se analiza en detalle cada una de las dimensiones descriptas, a fin de comprender como se comportan las acciones presupuestarias que las componen. El Cuadro 4 expone las asignaciones financieras identificadas por el Poder Ejecutivo como PPG, y sus correspondientes variaciones con el ejercicio 2022. Por su parte, el Cuadro 5 presenta una selección de metas físicas asociados a los programas implicados.

La dimensión Ingresos es la de mayor peso relativo dentro de las acciones con perspectiva de género, dado que representa 97,5% de estas últimas.

*Las acciones PPG se concentran principalmente en políticas de ingresos (transferencias monetarias directas)*

Esta categoría incluye a las prestaciones previsionales otorgadas en el marco de las moratorias y los programas que se canalizan a través de transferencias monetarias directas (Potenciar Trabajo, Pensiones no Contributivas (PNC) para madres de 7 o más hijos e hijas, Asignación

Universal para la Protección Social (AUH) y Tarjeta Alimentar, por citar las más destacadas).

Las prestaciones previsionales por moratorias constituyen la principal política de ingresos con perspectiva de género, con una participación del 64% en el crédito total de la dimensión. Para el ejercicio 2023, se proyecta un incremento real de su crédito del 3,2% respecto al 2022. En relación con su cobertura, se prevé un aumento en la cantidad de personas beneficiarias de la prestación por jubilación de 3,4% y una caída del 3% en los beneficiarios por pensiones<sup>7</sup>.

Por su parte, para las PNC de madres de 7 o más hijos e hijas se prevé una leve caída real del 0,2% en sus créditos y del 6,5% en la cantidad de beneficiarias, por lo que se espera que la suba nominal del 75,8% de su presupuesto sea utilizada para acompañar a la inflación esperada.

Cabe señalar que a lo largo del año 2022 se otorgaron diferentes subsidios de carácter extraordinario a las personas beneficiarias de las Moratorias Previsionales y PNC de Madres<sup>8</sup>. No obstante, el monto de estas partidas no se encuentra reflejado dentro del gasto PPG por haber sido canalizado por una línea presupuestaria diferente a las que se encuentran etiquetadas (programa Complementos a las Prestaciones Previsionales de ANSES).

La Asignación Universal para la Protección Social es la segunda política de mayor peso presupuestario dentro de la dimensión. La misma será desarrollada en detalle en el acápite referido a Niñez y Adolescencia, por tratarse también de una política estrechamente vinculada a este grupo poblacional.

Otra política de ingresos de gran relevancia presupuestaria es el programa de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo, cuyo crédito representa 11% del crédito asignado a la dimensión. Las acciones de este programa social tienen previsto un aumento nominal del 83,6% para 2023 que, en comparación con la evolución de precios, implica una suba real del 4,3% de sus asignaciones presupuestarias. Al respecto, cabe señalar que el gasto devengado por esta partida a los primeros días de octubre del 2022, cubre prácticamente la totalidad del gasto proyectado por la Secretaría de Hacienda para el cierre del ejercicio. Ello implicaría una base de comparación más elevada y, en consecuencia, una variación real del crédito menor a la expuesta.

Respecto al nivel de cobertura del Potenciar Trabajo, no se esperan variaciones en la cantidad de titulares activos. No obstante, se destaca que este programa social registró durante el ejercicio en curso un aumento en el universo de beneficiarios/as (superando, al segundo trimestre del 2022, la meta programada para el año en alrededor 31.600 personas)<sup>9</sup>.

*Se espera que las caídas reales en la Prestación Alimentar y el programa Potenciar Trabajo sean mayores a las expuestas, en virtud de sus bajas proyecciones de cierre 2022.*

Por su parte, la Prestación Alimentar registra, en comparación con el gasto proyectado para 2022, una suba nominal de sólo el 33,0%, arrojando una caída en

términos reales del 24,5%. Se espera que esta caída sea incluso mayor, toda vez que la base de comparación se encuentra baja si se considera que la Prestación Alimentar lleva acumulado a comienzos de octubre el 90% del gasto proyectado para todo el año.

En términos de cobertura, para 2023 se prevé una leve reducción en el universo de personas de beneficiarias del 3%. Esta política será desarrollada en mayor detalle en el acápite referido a Niñez y Adolescencia.

<sup>7</sup> No surge de las metas físicas del presupuesto la cantidad de mujeres que son titulares de los beneficios previsionales por moratoria. De acuerdo con los registros de ANSES, cerca del 75% de estos beneficios se concentran en manos de mujeres.

<sup>8</sup> Los Decretos 180/2022, 215/2022 y 532/2022 establecieron el otorgamiento de un bono para beneficiarios de prestaciones previsionales del SIPA, Pensión Universal del Adulto Mayor y PNC (vejez, invalidez, madres de 7 o más hijos/as y pensiones graciables), cuyo pago se encuentra a cargo de la ANSES. El monto de los bonos fue de \$6.000 y \$12.000 a cobrar en los meses de abril y mayo, respectivamente y de \$7.000 en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

<sup>9</sup> Para este programa tampoco se dispone en el presupuesto de información física desagregada por género.

La dimensión Infraestructura representa 1,1% del crédito asignado a las partidas PPG. Esta categoría comprende obras públicas vinculadas a infraestructura social, sanitaria y de cuidados, las que se prevé que crezcan el 16,8% en términos reales.

*En el PP2023 se incorporan como acciones integrantes de la política transversal de género a obras de infraestructura social y de cuidados.*

En particular, en el PP2023 el Poder Ejecutivo ha decidido destacar, por su vinculación con la política transversal de igualdad entre los géneros, al programa presupuestario Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles del Ministerio de Educación<sup>10</sup>; al programa Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria del

Ministerio de Obras Públicas y a la construcción de centros territoriales de políticas de género y diversidad, en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

El primer programa mencionado, que representa 64% del crédito asociado al total de la dimensión, abarca proyectos de obras de construcción y refacción de jardines. Su crédito asignado para 2023 resulta 34,1% mayor al gasto proyectado al cierre de 2022 una vez descontado el efecto de la inflación (el Cuadro 4 expone los créditos presupuestarios y sus correspondientes variaciones de los subprogramas que lo componen).

Por su parte, el programa del Ministerio de Obras Públicas, que concentra el 35% de los créditos asignados a la dimensión Infraestructura, registra una caída real de 6,5% en sus asignaciones presupuestarias<sup>11</sup>.

El conjunto de acciones orientadas a la prevención y erradicación de todas las formas de Violencia de Géneros representa el 1,0% del presupuesto asociado con la política transversal de igualdad de género. Esta dimensión exhibe una caída de su crédito, del 13,7% en términos reales.

Hacia el interior de esta categoría de análisis, se destaca el Programa Acompañar del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, orientado a brindar acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia por motivos de género. Esta iniciativa es la de mayor peso presupuestario dentro de la dimensión, concentrando el 86,2% de los créditos asignados.

*La asignación financiera del Programa Acompañar cae 13,7% por debajo de la inflación. Esta caída resultaría mayor ante un gasto 2022 estimado acorde con el ritmo de ejecución presupuestaria que presenta el programa.*

Este programa, prevé para el año entrante un crédito de \$45.778 millones, cifra que implica una caída en términos reales de 13,2% respecto a 2022. Ésta podría resultar mayor dado que el gasto estimado al cierre de 2022

(base de comparación) resulta bajo, toda vez que el programa lleva ejecutado cerca del 90% de la proyección anual, restando un trimestre para el cierre del año. Asimismo, esta política estima brindar asistencia a 106 mil personas en 2023, 11,5% menos que en 2022.

La segunda política de mayor relevancia presupuestaria es la actividad Protección de Víctimas de Violencia, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que representa 4% del crédito de la dimensión. Para esta actividad también se prevé una reducción de su asignación financiera en 2023, del orden del 30,5% en términos reales.

<sup>10</sup> Cabe señalar que, del mismo modo que en los documentos presupuestarios del 2022, no surge del PP2023 cómo esta política contribuiría a reducir las actuales brechas de géneros. En función de que en Argentina desde 2015 la educación es obligatoria a partir de los 4 años, y que se registran elevados niveles de escolarización en las edades correspondientes a jardines de infantes, no surge con claridad que la construcción y refacción de estos establecimientos educativos infantiles actúen como instancias que ayuden a alivianar, a futuro, el rol de cuidadoras asignado a las mujeres.

<sup>11</sup> Ver Nota al Pie N° 10 en el apartado de niñez y adolescencia.

La dimensión Salud Sexual y Reproductiva presenta una participación del 0,3% dentro de las acciones con perspectiva de género. Su asignación presupuestaria para 2023 muestra un incremento de 18,4% en términos reales.

La actividad Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, llevada a cabo por el Ministerio de Salud, representa el 40,7% del crédito asignado a la dimensión. Esta actividad consiste, entre otras acciones, en la provisión de insumos (productos farmacéuticos y medicinales) para la planificación de embarazos y prevención de enfermedades de transmisión sexual. El crédito asignado a estas acciones exhibe un incremento de 1,2% por encima del aumento en los precios previsto para 2023.

Otras actividades de este organismo, que también son relevantes presupuestariamente dentro de la dimensión, son Acciones en Salud Perinatal y Prevención del Embarazo Adolescente (con una participación del 27% y 16%, respectivamente). Para ambas actividades, se proyecta un aumento en términos reales de sus asignaciones presupuestarias en 2023: del 87,6% en el caso de la primera y 12,9% en la segunda.

Las acciones de la dimensión Sensibilización, Visibilización y Capacitación representan 0,1% del presupuesto asignado a políticas de géneros. Esta dimensión registra una caída en sus créditos presupuestarios del 16,3%, una vez descontada la inflación.

Dentro de las iniciativas de sensibilización y concientización, las realizadas en la órbita del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad tienen un papel preponderante, concentrando más de la mitad de las asignaciones financieras de la dimensión. Entre ellas se destacan las Actividades Centrales de esta cartera ministerial, que registran una caída en sus créditos del 3,4% real.

La dimensión bajo análisis incluye, además, acciones de sensibilización y capacitación en cuestiones de género al personal de los organismos que componen las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Estas iniciativas se agrupan bajo la actividad Acciones por la Equidad de Género dentro de las Actividades Centrales de cada organización pública. En conjunto, el crédito asignado a estas acciones representa 7,4% del total de la dimensión, y se espera que se reduzca un 2,4% real.

Finalmente, la dimensión Igualdad y Diversidad, que representa 0,03% del gasto PPG, abarca acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y derechos con perspectiva de género y de inclusión e integración de las personas LGBTI+. En particular, incluye las acciones del programa Formulación de políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, para las que se prevé en promedio un incremento presupuestario de 45,3% en términos reales, exhibiendo la mayor importancia prevista para este tipo de políticas el año próximo.

El siguiente cuadro expone el detalle de las asignaciones financieras identificadas por el Poder Ejecutivo como PPG, y sus correspondientes variaciones con el ejercicio 2022.

### Cuadro 4. Gasto en acciones presupuestarias PPG por organismo

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
ANSES	Prestaciones Previsionales/ Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG) (*)	1.794.563,1	3.261.787,5	81,8%	3,2%
	Asignaciones Familiares/Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	Asignación Universal para Protección Social (PPG)	399.051,1	684.360,1	71,5%	-2,6%
	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	136.201,6	239.382,7	75,8%	-0,2%
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias	Prestación Alimentar (*)	257.232,4	342.065,7	33,0%	-24,5%
	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG) (*)	309.374,9	568.016,9	83,6%	4,3%
		Monotributo Social -Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG) (NNA)	4.774,6	9.628,8	101,7%	14,5%
		Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG) (NNA)	6.230,1	10.832,4	73,9%	-1,3%
Ministerio de Desarrollo Social (SENNAF)	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	560,5	685,5	22,3%	-30,6%
		Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	159,0	169,0	6,3%	-39,6%
	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	42,8	93,7	119,3%	24,5%
Ministerio de Educación	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física (NNA) (PPG)	34,0	-	-	-
		Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	112,8	300,0	166,0%	51,1%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	7.599,4	7.640,0	0,5%	-42,9%
		Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	138,7	27.064,7	19418,8%	10983,9%
		Construcción y Equipamiento Escolar (Préstamo CAF N°11545 - Vuelta al Aula)	170,0	-	-	-
		Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes a Nivel Nacional (Préstamo CAF componente 2)	-	426,8	-	-
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles/ Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	Proyectos de obras en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	2.112,1	584,7	-72,3%	-84,3%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	Proyectos de obras en Región Centro Norte	407,7	130,7	-67,9%	-81,8%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	Proyectos de obras en Región Centro Sur	339,0	47,3	-86,0%	-92,1%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	Proyectos de obras en Región Cuyo y Córdoba	1.142,4	207,7	-81,8%	-89,7%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Proyectos de obras en Región Noreste Argentino	911,3	410,2	-55,0%	-74,4%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	Proyectos de obras en Región Noroeste Argentino -Etapa II	2.495,0	760,7	-69,5%	-82,7%
	Ejecución de obras en jardines en región Patagonia Norte Etapa II	Proyectos de obras en Región Patagonia Norte	-	31,3	-	-

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles/ Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino-Etapa II	Proyectos de obras en Región Noreste Argentino-Etapa II	542,3	179,0	-67,0%	-81,3%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles/ Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino	Proyectos de obras en Región Noroeste Argentino	9,9	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Actividades Centrales	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	8,6	13,6	59,1%	-9,7%
Ministerio de Cultura	Promoción e Integración Cultural	Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH (PPG) (NNA)	2,5	6,3	150,0%	42,0%
	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Integración Federal y Cooperación Internacional (PPG)	6,5	77,4	1091,0%	576,3%
		Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	3,1	47,8	1462,5%	787,3%
	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	1.051,9	1.165,9	10,8%	-37,1%
Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria/ Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social	Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA)	8.922,3	736,0	-91,8%	-95,3%
		Asistencia Financiera para Infraestructura Social	607,7	4.045,2	565,7%	278,0%
	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria/ Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria	Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones	-	700,0	-	-
		Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria	2.906,5	14.660,1	404,4%	186,4%
	Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires	-	249,9	-	-	
	Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan - CABA	-	90,0	-	-	
Ministerio de Salud	Abordaje por curso de vida	Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) (NNA)	6,6	177,4	2578,5%	1421,0%
		Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida (PPG) (NNA)	685,3	974,7	42,2%	-19,2%
		Acciones en Salud Perinatal (PPG) (NNA)	1.157,8	3.825,4	230,4%	87,6%
		Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	6,9	82,3	1089,2%	575,3%
	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Desarrollo Nacional de la Enfermería (PPG)	5,3	4,2	-21,5%	-55,4%
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	1.114,5	2.215,8	98,8%	12,9%
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)	3.186,4	5.675,7	78,1%	1,2%	
	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	414,6	697,1	68,1%	-4,5%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPG)	0,1	9,9	7989,6%	4493,8%
	Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPG)	14,6	6,6	-54,5%	-74,2%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	90,3	176,5	95,4%	11,0%
	Afianzamiento de la Justicia	Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	1.767,2	2.164,2	22,5%	-30,5%
Ministerio de Economía	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Evaluación de Políticas de Igualdad y Género (PPG)	8,2	16,2	98,6%	12,8%
	Financiamiento de la Producción		-	5.588,0	-	-
Ministerio de Transporte	Actividades Centrales	Acciones para la Equidad de Género (PPG)	29,4	48,4	64,6%	-6,5%

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Coordinación interjurisdiccional e interinstitucional	Promoción de Políticas Ambientales con Perspectiva de Género	-	7,9	-	-	
Ministerio de Seguridad	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Políticas de Protección de Derechos, Bienestar y Género en el Ámbito de la Seguridad (PPG)	72,4	-	-	-	
Organismos de las fuerzas de Seguridad**	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	185,9	319,5	71,9%	-2,4%	
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Actividades Centrales (PPG)	Dirección y Conducción General (PPG)	780,5	1.328,2	70,2%	-3,4%	
	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	814,8	1.088,9	33,6%	-24,1%	
		Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (BCIE - 2280)	1.319,2	2.248,9	70,5%	-3,2%	
		Asistencia para la Re funcionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	37,5	75,0	100,0%	13,6%	
		Acciones vinculadas con el Programa ACOMPANAR (PPG)	29.966,2	45.778,5	52,8%	-13,2%	
		Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	26,5	48,0	81,5%	3,0%	
		Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	220,5	518,2	135,0%	33,4%	
		Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	142,0	301,4	112,2%	20,5%	
		Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco (BCIE - 2280)	33,5	-	-	-	
		Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca (BCIE - 2280)	22,8	-	-	-	
		Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280)	46,6	-	-	-	
		Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut (BCIE - 2280)	50,5	-	-	-	
		Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	-	9,6	-	-	
		Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires	-	20,2	-	-	
		Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	-	491,4	-	-	
		Refacción/Re funcionalización Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	-	47,4	-	-	
		Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	352,9	725,4	105,6%	16,7%
			Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	221,9	740,2	233,6%	89,4%
			Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	27,3	75,0	174,4%	55,8%
			Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	23,2	144,0	520,6%	252,4%
	Dirección y Conducción (PPG)	266,1	525,1	97,3%	12,1%		

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	36,4	37,5	2,9%	-41,5%
	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	58,7	130,0	121,6%	25,8%
		Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	50,0	145,0	189,9%	64,6%
		Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG) (AFD - CAR1034)	17,3	24,1	39,3%	-20,9%
		Dirección y Conducción (PPG)	127,0	181,5	42,9%	-18,9%
<b>Total</b>			<b>2.981.100,53</b>	<b>5.253.271,1</b>	<b>76,2%</b>	<b>0,1%</b>

Nota: (\*) Importe total de la actividad PPG no ponderado. El Anexo del Mensaje de Elevación muestra los montos de asignación presupuestaria de estas actividades ponderados por la participación de mujeres y otros grupos vulnerables.

(\*\*) Incluye la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Estado Mayor General del Ejército Argentino, Estado Mayor General de la Armada Argentina, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina y Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO).

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

El Cuadro 5 expone una selección de las metas físicas (de las más de 70 contenidas en el Presupuesto en programas vinculados con la igualdad de géneros) considerando aquellas cuya unidad de medida refiere a la persona beneficiaria.

Los indicadores de producción física asociados a las políticas de género contenidos en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad no se encuentran desagregados por géneros, por lo que no es posible conocer desde los documentos presupuestarios, la cantidad de mujeres y personas pertenecientes a otros grupos vulnerables que resultan beneficiarias de las políticas, a los efectos de monitorear su evolución en el tiempo.

Cuadro 5. Indicadores de Producción Física de Programas PPG

Organismo	Meta física	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia a nominal	Diferencia porcentual
ANSES	Asignación Universal por Hijo (AUH) *	Titular mujer	2.304.322 **	N/D	-	-
	Asignación por Embarazo	Beneficiario	114.377	102.398	-11.979	-10,5%
	PNC a madres de 7 o más hijos	Pensionado	280.181	261.852	-18.329	-6,5%
	Atención de Jubilaciones por Moratoria Previsional	Jubilado	3.358.095	3.472.341	114.246	3,4%
	Atención de Pensiones por Moratoria Previsional	Pensionado	207.916	201.778	-6.138	-3,0%
Ministerio de Desarrollo Social	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.516.790	2.432.061	-84.729	-3,4%
	Ingresos de Inclusión Social - Potenciar Trabajo	Titular activo	1.331.678	1.328.707	-2.971	-0,2%
Ministerio de Desarrollo Social (SENNAF)	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	1.188	1.300	112	9,4%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPANAR)	Persona asistida	120.000	106.176	-13.824	-11,5%
	Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Razones de Género a través de la línea 144 (PPG)	Persona Asistida	172.000	180.000	8.000	4,7%
	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Persona Asistida	400	400	-	0,0%
	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley	Persona Capacitada	10.000	10.000	-	0,0%

	Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)					
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	12.300	200	1,7%
Ministerio de Educación	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	43.500	43.500	-	0,0%

N/D: no disponible.

(\*) El PP2023 expone la meta física de esta acción expresada en cantidad de beneficiarios (niños, niñas y adolescentes titulares de derecho). No obstante, en el cuadro se ha optado por mostrar la cantidad de titulares de la prestación mujeres, por tratarse de la política transversal vinculada a la igualdad de géneros. En el acápite de Niñez y Adolescencia se efectúa el análisis físico sobre los titulares de derecho.

(\*\*) Dato de Boletín Mensual AUH de ANSES correspondiente a junio 2022.

FUENTE: OPC, en base a registros de E-Sidif, Ministerio de Desarrollo Social y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

## Niñez y Adolescencia

*Las políticas destinadas a la niñez y adolescencia totalizan 2.751.433,8 millones para 2023, representando el 9,5% del presupuesto total de la APN. Comparado con 2022, el total asignado implica una reducción presupuestaria del 11,7% en términos reales, explicado principalmente por la no previsión de bonos para asignaciones familiares y por la reducción en términos financieros de la Tarjeta Alimentar.*

El PP2023, como en años anteriores, vuelve a realizar un abordaje de la niñez y la adolescencia como temática transversal. En este sentido, mediante la etiqueta NNA, se identifican parte de las políticas destinadas a niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se incluye en el Anexo del Mensaje de Elevación del presupuesto un cuadro resumen y un texto descriptivo de las principales políticas vinculadas a la temática, adicionando otras que, si bien no tienen etiqueta, son parte de ella.

El PP2023 incluye la etiqueta NNA en 3 programas, 5 subprogramas, 35 actividades, 2 proyectos, 2 indicadores y 10 metas, totalizando 58 etiquetas que se distribuyen entre 7 organismos diferentes.

Con relación a las políticas previstas por el Poder Ejecutivo en el Anexo del Mensaje de Elevación y que no poseen etiquetas en los Fascículos, se adicionan algunas del Ministerio de Desarrollo Social y de la SENNAF (excluyendo de esta última la atención de adultos mayores), del Ministerio de Educación (excluyendo educación superior –Universitaria y No Universitaria-) y las pertenecientes a ANSES vinculadas a las acciones de nutrición del programa 1.000 días y las PNC a madres de 7 o más hijos e hijas, totalizando 308 actividades y proyectos adicionales.

La estructura programática de las jurisdicciones involucradas resulta similar a la vigente en 2022 al momento del presente análisis, por lo que en la gran mayoría de los casos es posible realizar la comparación interanual financiera tanto en términos nominales como reales, así como una comparación de los indicadores y metas en términos físicos.

*El PP2023 posee 346 actividades y proyectos vinculados a niñez y adolescencia que suman en conjunto \$2.751.433,8 millones.*

En total, del PP2023 surgen 346 actividades y proyectos vinculados a niñez y adolescencia en base a las etiquetas, cuadros y menciones que surgen del Anexo del Mensaje de Elevación y de los Fascículos. Estas acciones suman en conjunto 2.751.433,8 millones<sup>12</sup> destinados a los niños, niñas y adolescentes.

<sup>12</sup> El Anexo del Mensaje de Elevación del PP2023 informa un valor total de \$2.710.482 millones destinados a niñez y adolescencia. Al contabilizar las asignaciones presupuestarias de las políticas que llevan etiqueta, así como las mencionadas en el Mensaje, se llega a un valor levemente superior dado que no se dispone de información desagregada que permita

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto NNA entre lo proyectado al cierre de 2022 y las previsiones del PP2023, así como también su porcentaje de representación dentro del gasto total de la APN.

### Cuadro 6. Políticas para la niñez y la adolescencia

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

	2022	PP2023	Var. a/a	Var. a/a real
Gasto NNA	1.770.152,1	2.751.433,8	55,4%	-11,7%
Gasto total (GT)	16.906.435,4	28.954.031,3	71,3%	-2,7%
Participación Gasto NNA en GT	10,5%	9,5%		

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

El gasto vinculado a niñez y adolescencia representa el 9,5% del gasto total para el año 2023, lo que implica una reducción de 1 punto porcentual respecto a 2022. Esta diferencia puede explicarse por la menor variación nominal de estas partidas en conjunto respecto al gasto total, dado que el presupuesto destinado a NNA presenta una variación nominal de 55,4% (-11,7% en términos reales) mientras que el gasto total varía 71,3% (-2,7% en términos reales).

Tal diferencia, como se verá en los apartados siguientes, puede explicarse principalmente por la reducción año contra año de los bonos que se otorgan a beneficiarios de las asignaciones familiares y a la reducción en términos reales del presupuesto destinado a la Prestación Alimentar.

No obstante, la mencionada caída general en términos reales no implica que ésta sea homogénea a todos los programas, actividades y proyectos NNA, dado que mientras algunos presentan disminuciones, otros poseen incrementos. Adicionalmente, se destaca que dichas variaciones, en general, no implican una modificación equivalente en términos físicos, ya que en la mayoría de los casos las metas e indicadores son los mismos (o similares) a los vigentes en 2022.

Al desagregar el gasto destinado a NNA en las 7 reparticiones públicas entre las que éste se distribuye, se observa que un organismo (ANSES) concentra más del 50% del gasto. Si se consideran los tres con mayor participación (ANSES, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Educación), se explica más del 90% del gasto en NNA.

### Cuadro 7. Gasto NNA por organismo

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Organismo	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a	Participación PP2022
Administración Nacional de la Seguridad Social	1.155.851,5	1.761.092,7	52,4%	-13,5%	64,0%
Poder Legislativo Nacional	956,3	2.115,1	121,2%	25,6%	0,1%
Ministerio de Cultura	1.080,1	1.317,9	22,0%	-30,7%	0,0%
Ministerio de Educación	208.335,1	392.979,8	88,6%	7,1%	14,3%
Ministerio de Obras Públicas	9.530,0	4.781,2	-49,8%	-71,5%	0,2%
Ministerio de Salud	56.984,1	129.830,6	127,8%	29,4%	4,7%
Ministerio de Desarrollo Social	337.405,1	459.316,6	36,1%	-22,7%	16,7%
<b>Total NNA</b>	<b>1.770.152,1</b>	<b>2.751.433,8</b>	<b>55,4%</b>	<b>-11,7%</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

conocer la composición de la categoría “otros gastos”, incluida en el Anexo del Mensaje y que difiere de la suma de los conceptos etiquetados.

En lo que respecta a las políticas destinadas a niños, niñas y adolescentes, 3 organismos presentan incrementos reales de sus presupuestos y los restantes 4 exhiben caídas, observándose incluso que uno de ellos muestra una disminución en términos nominales.

El organismo con el mayor incremento presupuestario es el Ministerio de Salud, traccionado por los aumentos que tendrá el Programa de abordaje de curso de vida (enfocado principalmente en los primeros tres años de vida de niños y niñas), la ampliación en la provisión de vacunas para NNA y el incremento real que tendrán las partidas destinadas al funcionamiento del Hospital Garrahan.

Por su parte, el Poder Legislativo tendrá incrementos reales en sus dos programas: El correspondiente a la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y el vinculado al control parlamentario de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

*El programa Conectar Igualdad prevé la ampliación en la cantidad de notebooks a entregar y en la conectividad de los establecimientos educativos*

Con relación al Ministerio de Educación, el incremento evidenciado en términos reales se explica principalmente por la ampliación del programa Conectar Igualdad, el cual prevé una ampliación en la cantidad de *notebooks* a entregar y en la conectividad a internet de los establecimientos educativos. Asimismo, el programa

sobre gestión educativa presenta grandes aumentos en relación con la gestión de los distintos niveles educativos, en particular respecto a la educación primaria. Por otra parte, la construcción y remodelación de jardines de infantes muestra un cambio de perfil en la política, ya que se reducen las partidas correspondientes a las licitaciones descentralizadas y se observa un fuerte incremento en las partidas relativas a las licitaciones centralizadas.

Respecto a la ANSES, la comparación presupuestaria muestra que las asignaciones familiares tendrán un aumento nominal equivalente al aumento esperado de precios, aunque la disminución general en términos reales se debe a que, como se mencionó con anterioridad, durante 2022 se entregan distintos bonos que no estarían previstos dentro de los créditos para 2023.

En lo que respecta al Ministerio de Desarrollo Social, el análisis puede ser dividido en tres partes: Las políticas que implementa la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) tendrán un aumento nominal levemente superior al aumento de precios; las obras de infraestructura que lleva a cabo el Ministerio para los espacios de primera infancia, presentan caídas tanto nominales como reales y; las políticas alimentarias, las más representativas en términos financieros, muestran una caída real en sus distintas actividades programáticas.

En particular, para el caso de la Prestación Alimentar, a comienzos de octubre, el grado de ejecución financiera alcanzaba a más del 90% de su crédito faltando aún casi un trimestre, por lo que es esperable que se otorgue un incremento de crédito que implicaría una reducción real aún mayor.

Finalmente, los dos organismos con menor participación en el PP2023 en las políticas NNA son los que demuestran las mayores caídas. El Ministerio de Cultura, presenta al interior de sus programas tanto decrementos como incrementos presupuestarios, promediando una disminución general del 30% en términos reales. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas, en línea con lo enunciado para Desarrollo Social, muestra una disminución tanto nominal como real en las obras de infraestructura destinadas a NNA<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> En lo que respecta a las erogaciones de la Jurisdicción Ministerio de Obras Públicas, se observa en el PP2023 un perfil de inversión orientado principalmente a la infraestructura productiva, apreciándose una gran cantidad de nuevas obras y de aumentos a las existentes en este rubro. La infraestructura social, por su parte, muestra tanto caídas como incrementos en términos reales.

Otra manera de clasificar las actividades y proyectos previstos en el PP2023 sobre NNA es en base a las dimensiones temáticas desarrolladas por la OPC vinculadas a las problemáticas que abordan, tal como muestra el cuadro siguiente<sup>14</sup>.

En este sentido, de las 7 dimensiones, 2 presentan incrementos reales, 1 posee una variación en línea con el aumento de precios (levemente superior) y 4 presentan caídas.

### Cuadro 8. Gasto NNA por dimensión

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Dimensión	2022	PP2023	Var. a/a	Var. a/a real	Participación en NNA
Ingresos (ayudas económicas)	1.159.197,3	1.766.620,4	52,4%	-13,5%	64,2%
Nutrición	324.801,1	439.996,7	35,5%	-23,1%	16,0%
Educación	208.067,0	392.496,8	88,6%	7,1%	14,3%
Salud	56.032,0	128.444,2	129,2%	30,2%	4,7%
Contención y Acompañamiento	16.946,0	15.362,8	-9,3%	-48,5%	0,6%
Resguardo y Garantía de derechos	4.027,6	7.195,0	78,6%	1,4%	0,3%
Cultura y Recreación	1.081,1	1.318,0	21,9%	-30,8%	0,0%
<b>Total NNA</b>	<b>1.770.152,1</b>	<b>2.751.433,8</b>	<b>55,4%</b>	<b>-11,7%</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

La dimensión salud es la que mayor incremento presenta (4,7% del gasto NNA), dado que las políticas de esta dimensión las ejecuta exclusivamente el Ministerio de Salud, organismo que presenta el mayor aumento real. Las acciones vinculadas al apoyo a la reproducción médicamente asistida, a la salud infantil, a la salud integral en la adolescencia y a la detección temprana y atención de enfermedades poco frecuentes y anomalías congénitas, presentan fuertes aumentos que multiplican exponencialmente las previsiones presupuestarias de 2022. No obstante, el incremento más relevante se da en la normatización, suministro y supervisión de vacunaciones, que explica más del 60% del gasto de la dimensión y posee un aumento real del 44%.

La otra dimensión que presenta un aumento es educación, cuyas políticas también poseen un solo ejecutor, el Ministerio de Educación. Si bien como se mencionó anteriormente, el incremento se explica principalmente por el programa Conectar Igualdad y por las acciones de gestión educativa, el hecho de que sea sólo del 7% es consecuencia de una disminución observable año a año en el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), que representa el 30% del gasto de educación en políticas NNA, con una caída del orden del 31% en términos reales, la cual seguiría siendo negativa incluso si se le asignaran todos los fondos previstos para educación en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

La dimensión sobre resguardo y garantía de derechos presenta un incremento nominal levemente superior al aumento de precios. Tal situación surge como consecuencia de la compensación entre los aumentos mencionados a los programas del Poder Legislativo y las caídas evidenciadas en las acciones de reparación y promoción de derechos en el marco del Ministerio de Desarrollo Social. Respecto a este último se destaca una caída real del 30% del presupuesto destinado a los pagos vinculados a la Ley Brisa.

<sup>14</sup> Para más información ver: <https://www.opc.gob.ar/ejecucion-presupuestaria/ejecucion-presupuestaria-de-la-inversion-social-nacional-en-ninez-y-adolescencia/>

*La dimensión ingresos presenta una caída en términos reales explicada por la no previsión de bonos en el PP2023 para los beneficiarios de las asignaciones familiares*

Dentro de las dimensiones que presentan caídas, la dimensión ingresos es la más cercana a la variación de precios, siendo un 13,5% inferior. Como se analizó anteriormente, la diferencia en las previsiones presupuestarias para el otorgamiento de bonos por parte de ANSES explica la caída. Si bien esta dimensión contempla también el gasto destinado al programa

Potenciar Trabajo (etiquetado por el Poder Ejecutivo con NNA) y las becas socioeducativas otorgadas por el Ministerio de Educación, ambos con aumentos reales, sus montos son de menor cuantía que las asignaciones familiares por lo que no compensan la caída de las partidas de ANSES.

La dimensión nutrición presenta una caída en términos reales del 23,1%. Tal situación se debe a la disminución real de la Prestación Alimentar cercana al 25%, levemente compensada por las acciones de nutrición del programa 1.000 días que administra ANSES y que presentan un incremento del 10% en términos reales.

La dimensión cultura y recreación demuestra una caída superior al 30% en términos reales, conteniendo los programas que lleva a cabo el Ministerio de Cultura (ya mencionados) y algunas acciones del Ministerio de Desarrollo Social que también presentan una disminución presupuestaria real.

Por último, la dimensión contención y acompañamiento exhibe la disminución más relevante, del orden del 48,5%. Si bien esta dimensión contempla gran parte de las acciones que emprende la SENNAF, cuyo gasto varía en línea con los precios, la disminución evidenciada en las obras de infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Desarrollo Social explican la fuerte caída en esta dimensión.

A continuación, se presentan todas las categorías programáticas que el Poder Ejecutivo considera como integrantes de la política transversal sobre niñez y adolescencia.

### Cuadro 9. Gasto en acciones presupuestarias NNA

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
Administración Nacional de la Seguridad Social	Actividades Centrales	Proyecto de Protección de Niños y Jóvenes (BIRF N° 8633) (NNA)	2.506,5	-	-	-
	Asignaciones Familiares / Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	274.183,4	487.603,1	77,8%	1,0%
		Asignaciones Familiares Monotributistas (NNA) (DIS)	45.958,6	100.524,2	118,7%	24,2%
		Complemento Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	154.711,0	4.133,1	-97,3%	-98,5%
	Asignaciones Familiares / Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	113.090,8	202.849,8	79,4%	1,9%
		Asignaciones Familiares Pensión Universal (NNA) (DIS)	439,8	748,4	70,2%	-3,4%
	Asignaciones Familiares / Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	399.051,1	684.360,1	71,5%	-2,6%
	Asignaciones Familiares / Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	16.279,5	26.032,3	59,9%	-9,2%
		Complemento Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	5.502,2	42,4	-99,2%	-99,6%
Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	136.201,6	239.382,7	75,8%	-0,2%	
Acciones de Nutrición - Programa 1.000 Días	Acciones de Nutrición - Programa 1.000 Días	7.927,0	15.416,5	94,5%	10,4%	
Poder Legislativo Nacional	Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	925,4	2.057,1	122,3%	26,2%
	Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	31,0	57,9	87,2%	6,3%

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
Ministerio de Cultura	Promoción e Integración Cultural	Acciones Federales (NNA)	3,0	7,6	150,0%	42,0%
		Intervenciones Socio-Culturales en el Territorio (NNA)	2,4	6,1	150,0%	42,0%
		Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH (PPG) (NNA)	2,5	6,3	150,0%	42,0%
		Promoción y Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles (NNA)	2,9	7,2	150,0%	42,0%
	Gestión de Organismos Estables	Actividades del Coro Nacional de Niños (NNA)	9,1	-	-	-
	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Impulso a la Economía de la Cultura (NNA)	5,2	77,0	1395,9%	749,5%
		Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	3,1	47,8	1462,5%	787,3%
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	1.051,9	1.165,9	10,8%	-37,1%	
Ministerio de Educación	Conectar Igualdad	Dirección y Coordinación	351,2	11.601,7	3203,7%	1776,0%
		Adquisición de Equipamiento	36.398,1	78.819,0	116,5%	23,0%
		Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	764,3	1.827,5	139,1%	35,8%
		Adquisición de Material Informático PROMER II (Préstamo BIRF 8452-AR)	385,4	-	-	-
		Adquisición de Material Informático - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.385,2	-	-	-
		Desarrollo de Repositorio Digital, Plataformas y Aulas Virtuales	1,0	-	-	-
		Conectividad e Infraestructura	6.772,7	28.850,2	326,0%	141,9%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Equipamiento informático (Préstamo BIRF 8999 - PROGRESAR)	2.700,8	-	-	-
		Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	7.599,4	7.640,0	0,5%	-42,9%
		Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	138,7	27.064,7	19418,8%	10983,9%
		Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes a Nivel Nacional (Préstamo CAF componente 2)	-	426,8	-	-
	Construcción y Equipamiento Escolar (Préstamo CAF N° 11545 - Vuelta al Aula)	170,0	-	-	-	
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	45 proyectos	2.112,1	584,7	-72,3%	-84,3%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	9 proyectos	407,7	130,7	-67,9%	-81,8%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	9 proyectos	339,0	47,3	-86,0%	-92,1%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	42 proyectos	1.142,4	207,7	-81,8%	-89,7%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	43 proyectos	911,3	410,2	-55,0%	-74,4%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino	19 proyectos	9,9	-	-	-
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	64 proyectos	2.495,0	760,7	-69,5%	-82,7%
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Región	11 proyectos	542,3	179,0	-67,0%	-81,3%

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
	Noreste Argentino - Etapa II					
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles / Ejecución de Obras en Jardines en Region Patagonia Norte Etapa II	1 proyecto	-	31,3	-	-
	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Dirección y Coordinación	1.065,6	1.952,7	83,2%	4,1%
		Acciones Especiales	483,5	180,0	-62,8%	-78,9%
		Gestión Educativa en el Nivel Inicial	181,6	1.219,0	571,3%	281,2%
		Gestión Educativa en el Nivel Secundario	188,3	4.568,0	2325,3%	1277,3%
		Gestión Educativa en Otras Modalidades de la Educación	23,1	276,0	1093,6%	577,8%
		Gestión Educativa en el Nivel Primario	53,1	15.700,1	29483,8%	16699,4%
		Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (NNA)	193,2	230,0	19,1%	-32,4%
		Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física (NNA) (PPG)	68,0	-	-	-
		Acciones de Capacitación en Materia de Derechos Humanos (Donación del Museo del Holocausto de Washington)	0,3	-	-	-
		Fortalecimiento del Servicio de la Biblioteca Nacional de Maestros	221,2	30,0	-86,4%	-92,3%
		Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a Niveles y Modalidades de la Educación	14.027,3	19.478,1	38,9%	-21,1%
		Acciones para la Inclusión, Reinserción y Acompañamiento de las Trayectorias Escolares	425,1	-	-	-
		Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	112,8	300,0	166,0%	51,1%
		Fortalecimiento de la Reinserción Escolar y Construcción de Trayectorias Educativas: Asistiré (BIRF N° 8999-AR)	388,3	27,7	-92,9%	-95,9%
		Organización Reunión Sistema Nacional de Información Educativa (UNESCO)	1,9	-	-	-
		Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Gestión Educativa - PRINI II (AR L1355)	-	2.094,0	-	-
		Información y Evaluación de la Calidad Educativa	Dirección y Coordinación	175,2	373,5	113,1%
	Información Educativa		35,7	153,4	329,2%	143,7%
	Evaluación Educativa		777,9	1.375,9	76,9%	0,4%
	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa (BIRF N° 8999-AR)		658,4	120,1	-81,8%	-89,6%
	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa - PRINI I (BID 4229/OC-AR-2)		3,2	6,9	116,4%	22,9%
	Acciones de Planeamiento Educativo		28,1	217,2	673,7%	339,4%
	Investigación Educativa		23,5	52,0	121,3%	25,7%
	Red de Planeamiento Educativo		19,0	30,0	57,9%	-10,3%
	Sistema de gestión e información escolar (CAF 11545 "Vuelta al Aula")		763,8	25,7	-96,6%	-98,1%
	Estudio de Inversión Educativa		3,9	30,0	663,0%	333,3%
	Infraestructura y Equipamiento	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa - PRINI II (AR L1355)	-	40,4	-	-
		Dirección y Coordinación	221,3	2.054,0	828,3%	427,2%
		Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	3.133,3	3.000,0	-4,3%	-45,6%
		Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	784,7	3.200,0	307,8%	131,6%
		Construcción y Equipamiento Escolar (BIRF N° 8452- AR - PROMER II)	1.299,8	-	-	-
		Construcción y Equipamiento en Edificios Educativos en Ambito Rural	713,6	600,0	-15,9%	-52,3%
		Construcción y Equipamiento Escolar (CAF N°11545 "Vuelta al Aula")	1.390,7	-	-	-
		Construcción y Equipamiento Escolar - CAF	-	2.566,1	-	-

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Volver a la Escuela COVID - 19 - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	28,0	-	-	-
		Dirección y Coordinación	333,5	1.138,4	241,3%	93,8%
		Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	9,5	830,5	8637,1%	4861,4%
		Desarrollo del Plan Nacional de Ciencias	937,7	-	-	-
	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Desarrollo de Centros Pedagógicos Científico Técnicos y Polos Tecnológicos	-	500,0	-	-
		Dirección y Coordinación	380,8	152,1	-60,1%	-77,3%
		Mejoramiento del Sistema Educativo (BIRF N°8452- AR - PROMER II)	62,4	-	-	-
		Acciones de Planeamiento Educativo	-	-	-	-
		Promoción de la Lectura - Leer por Leer	6.730,7	840,0	-87,5%	-92,9%
		Investigación Educativa	0,5	-	-	-
	Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	Materiales Educativos	3.517,1	33.490,1	852,2%	440,7%
		Dirección y Coordinación	28,7	48,1	67,3%	-5,0%
	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	Fortalecimiento de la Participación y Democratización Educativa	1.787,8	2.443,6	36,7%	-22,4%
		Dirección y Coordinación	129,1	134,4	4,1%	-40,9%
		Otorgamiento de Becas Socioeducativas	268,1	483,0	80,1%	2,3%
		Diseño e Implementación de una Plataforma de Gestión Integral de Becas (BID N° 4648/OC-AR)	198,8	-	-	-
	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Desarrollo de Software de Integración (Prestamo Bid 4806/OC-AR-3 Progresar Fase II)	-	26,0	-	-
		Fondo Nacional de Incentivo Docente	90.667,5	125.293,6	38,2%	-21,5%
	Acciones de Formación Docente	Programa Nacional de Compensación Salarial Docente	1.364,9	78,4	-94,3%	-96,7%
		Dirección y Coordinación	242,4	461,6	90,4%	8,1%
		Desarrollo Institucional	50,7	312,8	516,8%	250,2%
		Formación e Investigación	14,5	252,8	1649,5%	893,5%
		Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial	425,1	2.540,5	497,7%	239,4%
		Planificación de la Oferta de Formación Docente Inicial	17,9	-	-	-
		Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"	-	5.471,4	-	-
		Implementación del Programa Nacional de Formación Situada "Nuestra Escuela"	1.783,8	-	-	-
	Ministerio de Obras Públicas	Desarrollo de Centros Regionales de Formación Docente	263,4	-	-	-
Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria / Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social		Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA)	8.922,3	736,0	-91,8%	-95,3%
Ministerio de Salud	Abordaje de Curso de Vida (NNA)	Asistencia Financiera para Infraestructura Social	607,7	4.045,2	565,7%	278,0%
		Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días (NNA)	837,6	1.980,0	136,4%	34,2%
		Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) (NNA)	6,6	177,4	2578,5%	1421,0%
		Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida (PPG) (NNA)	685,3	974,7	42,2%	-19,2%
		Acciones de Nutrición (NNA)	952,0	1.386,4	45,6%	-17,3%
		Acciones en Salud Perinatal (PPG) (NNA)	1.157,8	3.825,4	230,4%	87,6%
		Salud Infantil (NNA)	69,6	413,7	494,3%	237,5%
		Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	6,9	82,3	1089,2%	575,3%
		Acciones Sanitarias para la Inclusión y la Equidad (NNA)	-	-	-	-
		Programa Nacional de Salud Escolar (NNA)	1,7	0,9	-46,0%	-69,3%
		Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas (NNA)	29,6	-	-	-
		Prevención y Control de Enfermedades	Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones (NNA)	31.842,9	80.728,5	153,5%

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
	Transmisibles e Inmunoprevenibles	Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (NNA)	33,0	35,3	6,8%	-39,4%
	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (NNA)	6,4	10,0	57,8%	-10,4%
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	1.114,5	2.215,8	98,8%	12,9%
		Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)	3.186,4	5.675,7	78,1%	1,2%
	Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología (NNA)	4.164,3	4.980,2	19,6%	-32,1%
Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas (NNA)	28,1	185,7	560,5%	275,1%	
	Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	12.861,4	27.158,6	111,2%	19,9%	
Ministerio de Desarrollo Social	Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	673,5	762,7	13,2%	-35,7%
		Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	252,5	199,2	-21,1%	-55,2%
		Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	1.073,1	735,8	-31,4%	-61,1%
		Remodelación y Construcción en Espacios de Primera Infancia (EPIS) (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	826,1	-	-	-
	Políticas Alimentarias	Prestación Alimentar	257.232,4	342.065,7	33,0%	-24,5%
		Complemento Alimentario	33.750,0	38.610,5	14,4%	-35,0%
		Asistencia a Prohuerta y Proyectos Especiales	424,9	763,9	79,8%	2,1%
		Comedores Escolares	24.514,8	41.753,7	70,3%	-3,3%
	Acciones de Pg Nac de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG)	4.774,6	9.628,8	101,7%	14,5%
		Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG)	6.230,1	10.832,4	73,9%	-1,3%
	Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46, 47 y 49	Conducción y Administración	971,9	1.803,6	85,6%	5,4%
	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	179,6	628,0	249,7%	98,6%
		Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	106,9	91,9	-14,0%	-51,2%
		Dirección Superior	2.098,8	3.959,1	88,6%	7,1%
		Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	560,5	685,5	22,3%	-30,6%
		Promoción del Protagonismo Adolescente	16,2	64,6	299,1%	126,6%
		Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	89,6	102,3	14,2%	-35,1%
		Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	322,4	333,0	3,3%	-41,3%
		Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	149,0	181,6	21,9%	-30,8%
		Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	159,0	169,0	6,3%	-39,6%
	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Políticas Federales para el Desarrollo de los Espacios Institucionales	4,0	-	-	-
		Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	42,8	93,7	119,3%	24,5%
		Dirección Superior	1.108,3	2.154,4	94,4%	10,4%
		Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	44,5	76,6	72,2%	-2,2%
		Políticas Federales para el Fortalecimiento del Derecho al Juego-JUGar	30,2	21,8	-27,8%	-59,0%
		Políticas Federales para el Fortalecimiento de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes	35,8	-	-	-
		Fomento del Turismo Social	1,0	0,1	-95,0%	-97,2%

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
		Políticas de Fortalecimiento de Canales de Escucha para Niñas, Niños y Adolescentes- Línea 102	31,3	18,5	-40,9%	-66,4%
	Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Dirección Superior	1.098,9	2.209,0	101,0%	14,1%
		Fortalecimiento de Centros de Prevención y Recuperación de la Desnutrición Infantil	10,1	-	-	-
		Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	3,2	13,2	317,3%	136,9%
		Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	588,4	1.055,9	79,4%	1,9%
		Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	0,7	1,5	110,9%	19,8%
	Acciones para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	Conducción y Coordinación	-	27,2	-	-
		Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Abordaje Integral	-	145,0	-	-
		Articulación Territorial del Abordaje Familiar	-	128,3	-	-
<b>Total NNA</b>			<b>1.770.152,1</b>	<b>2.751.433,8</b>	<b>55,4%</b>	<b>-11,7%</b>

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

El análisis financiero del presupuesto se complementa con el análisis físico a través de las metas vinculadas a las políticas destinadas a los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se contemplan a continuación la selección de metas físicas que poseen etiqueta NNA y/o que han sido mencionadas en el Anexo del Mensaje de Elevación de Presupuesto 2023, agrupadas según organismo responsable para facilitar la comprensión y análisis.

### Cuadro 10. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes a ANSES

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Asignaciones familiares activos	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.373	26.882	-10.491	-28,1%
	Asignación por Adopción	Beneficio	258	300	42	16,3%
	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.372.300	3.240.741	-131.559	-3,9%
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	146.535	153.627	7.092	4,8%
	Asignación por Maternidad	Beneficiario	60.487	66.000	5.513	9,1%
	Asignación por Nacimiento	Beneficio	67.935	77.558	9.623	14,2%
Asignaciones familiares pasivos	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.658.734	3.341.132	-317.602	-8,7%
	Asignación por Hijo	Beneficiario	602.961	602.058	-903	-0,1%
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	142.847	140.891	-1.956	-1,4%
Asignación universal para protección social	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	571.896	605.339	33.443	5,8%
	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.385.176	4.374.669	-10.507	-0,2%
	Asignación por Embarazo	Beneficiario	114.377	102.398	-11.979	-10,5%
Asignaciones familiares sector público nacional	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.685.219	3.669.723	-15.496	-0,4%
	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.725	2.292	-433	-15,9%
	Asignación por Hijo	Beneficiario	126.043	119.384	-6.659	-5,3%
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	11.858	9.163	-2.695	-22,7%
	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.629	6.028	-601	-9,1%
Pensiones no contributivas	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	141.439	157.368	15.929	11,3%
	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	280.181	261.852	-18.329	-6,5%
Acciones de Nutrición - Programa 1.000 Días	Acciones de Nutrición - Programa 1.000 Días	Beneficiario	751.663	768.304	16.641	2,2%

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

Las metas físicas correspondientes a ANSES presentan algunas variaciones entre lo planificado para 2023 y la programación anual vigente en 2022. En este sentido, se aprecian incrementos previstos las asignaciones por adopción, por nacimiento y por hijo con discapacidad de activos y en las ayudas escolares para pasivos y para el sector público nacional. Las reducciones más destacadas se prevén en las asignaciones prenatales de activos y del sector público nacional, así como también en las asignaciones por hijo discapacitado del sector público nacional.

### Cuadro 11. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Políticas alimentarias	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	15.261	15.261	0	0,0%
	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797	7.700	-97	-1,2%
	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.516.790	2.432.061	-84.729	-3,4%
	Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Módulo Alimentario Entregado	1.410.000	1.410.000	0	0,0%
	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	6.000.000	0	0,0%
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 Años	Porcentaje	75	75	0	0,0%
	Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)	Porcentaje	95	70	-25	-26,3%
	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.400	2.400	0	0,0%
	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	3.100	0	0,0%
		Participante	1.600	1.600	0	0,0%
	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.200	1.600	400	33,3%
	Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	120.000	120.000	0	0,0%
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Familia Asistida	80.000	85.000	5.000	6,3%
	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.100	2.100	0	0,0%
Reparación Económica para NNA Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1188	1.300	112	9,4%	
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	8.000	12.000	4.000	50,0%
	Promoción del Turismo Social	Participante	3.000	8.000	5.000	166,7%
	Fortalecimiento de ONGs y OGS para la Promoción del Derecho al Juego	Kits Lúdicos Distribuidos	300	800	500	166,7%
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	350	0	0,0%
Acciones para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	Apoyo a Proyectos de Vinculación Comunitaria y Reciprocidad Interfamiliar	Familia Asistida	-	9.000	-	-
	Fortalecimiento de Espacios de Encuentro Familiar	Familia Asistida	-	3.750	-	-

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

En líneas generales, no se observan muchas variaciones en términos físicos para el Ministerio de Desarrollo Social. Las mayores variaciones positivas se dan en políticas de acompañamiento que implementa la SENNAF, mientras que se observa una reducción del orden del 3,4% en la cantidad esperada de beneficiarios de la Tarjeta Alimentar, la cual no se corresponde con la caída cercana al 25% real del presupuesto asignado.

### Cuadro 12. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Educación

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	234	155	-79	-33,8%
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	987	440	-547	-55,4%
		Metro Cuadrado Construido	161.248	68.869	-92.379	-57,3%
Conectar Igualdad	Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	700.000	1.000.000	300.000	42,9%
	Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	25.000	51.402	26.402	105,6%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Revinculación de Estudiantes al Sistema Educativo (Volvé a la Escuela)	Alumno Reincorporado	-	405.028	-	-
	Desarrollo de Actividades Vinculas al Arte, DDHH, Género y Deporte	Alumno Participante	80.000	61.530	-18.470	-23,1%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	7.350.000	22.691.892	15.341.892	208,7%
	Promoción del Plan Nacional de Lecturas	Participante	264.400	2.500	-261.900	-99,1%

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

El Ministerio de Educación es el que presenta la mayor variabilidad en las metas previstas. En este sentido, se destaca la ampliación del programa Conectar Igualdad (en línea con el aumento en términos financieros), alcanzando el millón de *notebooks* a distribución y más de 50.000 escuelas con conexión a internet. Asimismo, se destaca la distribución de libros, que se espera que en 2023 triplique lo programado para 2022. Respecto a las reducciones, se observa que las obras de infraestructura disminuyen en 2023 a menos de la mitad de lo previsto en 2022.

### Cuadro 13. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Salud

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Abordaje de Curso de Vida (NNA)	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	769.642	769.642	0	0,0%
	Tasa de Mortalidad Infantil	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	8,8	8,8	0	0,0%
	Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos vivos	99,8	99,8	0	0,0%
	Número de muertes de menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 nacidos vivos	9,2	9,2	0	0,0%
	Tasa de mortalidad neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 nacidos vivos	5,0	5,0	0	0,0%
	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ (PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.200	1.200	0	0,0%
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	1.200.000	0	0,0%
	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado (NNA)	Escuela Evaluada	100	100	0	0,0%
	Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes	Persona Asistida	-	410	-	-
	Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	34.000	60.000	26.000	76,5%
	Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	600	600	0	0,0%
	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	582.063.840	582.063.840	0	0,0%
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	610.421	610.421	0	0,0%
	Vacunación Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	610.421	610.421	0	0,0%
	Vacunación Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	645.987	645.987	0	0,0%
	Vacunación Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	645.987	645.987	0	0,0%
	Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	672.971	672.971	0	0,0%
	Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.017.399	1.017.399	0	0,0%
	Vacunación de Niños y Niñas de 5 Años con IPV	Persona Vacunada	723.380	723.380	0	0,0%
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Capacitación Docente en Educación Sexual (PPG)	Participante	5.696	7.100	1.404	24,6%
	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.000	65.000	0	0,0%

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

El Ministerio de Salud prevé las mismas metas físicas de 2022 en 2023, a excepción de dos casos: En el marco del programa 1.000 días se espera una distribución de *kits* cercana al doble de la distribución de 2022, y se espera capacitar un 25% más de docentes en temáticas de educación sexual.

### Cuadro 14. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Obras Públicas

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	Ejecución de Infraestructura para el Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes	Obra en Ejecución	227	225	-2	-0,9%
		Obra Finalizada	236	225	-11	-4,7%

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

El Ministerio de Obras Públicas presenta una pequeña reducción en la cantidad de obras a realizar en el marco de políticas NNA, a pesar de que en términos financieros las reducciones presupuestarias son de una cuantía considerable.

Finalmente, se destaca que los organismos restantes (Poder Legislativo y Ministerio de Cultura) no poseen metas físicas asociadas a niñez y adolescencia.

### Atención a Personas con Discapacidad

*Las previsiones presupuestarias destinadas a la atención a personas con discapacidad totalizan \$1.010.211,6 millones dentro del PP2023, lo que constituye el 3,5% del gasto total de la APN. Dicho monto representa, asimismo, en términos reales, una reducción de 8,1% respecto a 2022, explicada por la no contemplación de subsidios a los beneficiarios de pensiones no contributivas, la no previsión de bonos para las asignaciones familiares y la reducción financiera real de la Prestación Alimentar.*

Al igual que en el caso de Niñez y Adolescencia, el PP2023 realiza un abordaje de la discapacidad como política transversal del presupuesto. Para llevarlo a cabo, implementa el etiquetado DIS en distintos programas, subprogramas, actividades, proyectos y metas contenidos en los fascículos, incluyendo también un cuadro resumen y un texto explicativo con acciones presupuestarias adicionales en el Anexo del Mensaje de Elevación.

En lo que respecta a las etiquetas, el Poder Ejecutivo ha incluido en el PP2023 la marcación DIS en 3 programas, 4 subprogramas, 16 actividades, 3 proyectos y 1 meta física, correspondientes a 6 organismos. Cabe mencionar que en el caso de la meta física identificada, la misma corresponde al Ministerio de Justicia, pero en las aperturas programáticas no es posible identificar la asignación presupuestaria correspondiente.

En cuanto a las inclusiones en el Anexo del Mensaje de Elevación del PP2023, se agrega toda la apertura programática de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), con 7 programas y 16 actividades; 1 programa con 11 actividades del SEDRONAR; 1 actividad de la Jefatura de Gabinete de Ministros; 2 actividades adicionales del Ministerio de Cultura; 1 actividad del Ministerio de Desarrollo Social; 1 actividad del Ministerio de Obras Públicas; 1 actividad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y; 7 proyectos de infraestructura de la Colonia Montes de Oca y del Instituto Tesone. De esta manera, se adicionan 40 actividades y proyectos a los ya etiquetados.

*Diversas políticas son mencionadas en la política presupuestaria de distintos organismos, pero no son etiquetadas o destacadas, por lo que no es posible identificarlas en el PP2023*

Diversas políticas como ser el acceso a la justicia de las personas con discapacidad (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio Público), los incentivos para la contratación de personas con discapacidad y las exenciones impositivas para la importación de bienes que facilitan la vida de este grupo (Ministerio de Desarrollo Productivo), las políticas de integración al ejercicio del

deporte de las personas con discapacidad (Ministerio de Turismo y Deportes), la accesibilidad en el transporte (Ministerio de Transporte), la Editora Nacional Braille y Libro Parlante (SENNAF - Ministerio de Desarrollo Social) y las diversas políticas que en su implementación prevén la atención preferencial y/o la cobertura de personas con discapacidad como, por ejemplo, las becas PROGRESAR (Ministerio de Educación), entre otras, son mencionadas en la política presupuestaria de diversos organismos como contribuyentes a la temática, pero no son abordadas mediante el etiquetado ni se mencionan en el Anexo del Mensaje de Elevación como parte de esta política transversal, por lo que no es posible identificarlas en el PP2023 para su seguimiento y análisis.

El Poder Ejecutivo presenta en el PP2023 un total de 59 actividades y proyectos contribuyentes a la atención de los derechos de las personas con discapacidad. Estas acciones se distribuyen entre 11 organismos públicos diferentes, sumando en conjunto \$1.013.482,6 millones<sup>15</sup>.

### Cuadro 15. Políticas para la atención de personas con discapacidad

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

	2022	PP2023	Var. a/a	Var. a/a real
Gasto DIS	624.327,3	1.010.211,6	61,8%	-8,1%
Gasto total (GT)	16.906.435,4	28.954.031,3	71,3%	-2,7%
Participación Gasto DIS en GT	3,7%	3,5%		

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

El gasto destinado a personas con discapacidad en el PP2023 representa el 3,5% del total del gasto. Este porcentaje implica una contracción de 0,2 p.p. respecto a la participación de los mismos programas en gasto total de 2022. Tal situación se explica por la variación año a año de ambos gastos. Mientras que el gasto DIS presenta una disminución en términos reales de 8,1%, el gasto total se reduce sólo en 2,7%.

La reducción evidenciada en el gasto destinado a la discapacidad se explica principalmente por la no contemplación de bonos extraordinarios a las pensiones no contributivas en el PP2023 y, secundariamente, tal como se vio en el apartado sobre niñez y adolescencia, por no preverse bonos extraordinarios para los beneficiarios de las asignaciones familiares y por la reducción real en términos financieros de la Prestación Alimentar.

Del análisis del gasto destinado a la atención de personas con discapacidad por organismo surge que, al igual que en años anteriores, la ANDIS concentra más del 80% del gasto DIS, seguida por ANSES con 14,9%. Los restantes organismos poseen una representación menor al 1% en cada caso.

<sup>15</sup> El Anexo del Mensaje de Elevación del PP2023 informa un valor total de \$ 1.011.285 millones destinados a personas con discapacidad. La escasa diferencia surge de la metodología de estimación de los beneficiarios de las asignaciones por hijo discapacitado y de la Tarjeta Alimentar, la cual no es informada por PEN. Esta Oficina estima el monto multiplicando importe del beneficio por cantidad de beneficiarios registrados.

## Cuadro 16. Gasto DIS por organismo

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Organismo	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a	Participación PP2023
Administración Nacional de la Seguridad Social	100.944,9	150.664,0	49,3%	-15,2%	14,9%
Agencia Nacional de Discapacidad	505.439,9	831.937,3	64,6%	-6,5%	82,4%
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	3.555,9	5.832,4	64,0%	-6,9%	0,6%
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	1.662,3	2.999,3	80,4%	2,5%	0,3%
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	1.285,5	2.285,7	77,8%	1,0%	0,2%
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	5.250,2	8.689,1	65,5%	-6,0%	0,9%
Jefatura de Gabinete de Ministros	-	13,1	-	-	0,0%
Ministerio de Obras Públicas	-	700,0	-	-	0,1%
Ministerio de Cultura	1.301,3	1.291,6	-0,7%	-43,6%	0,1%
Ministerio de Desarrollo Social	4.887,4	6.499,2	33,0%	-24,5%	0,6%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.697,5	2.570,9	51,5%	-14,0%	0,3%
<b>Total DIS</b>	<b>624.327,3</b>	<b>1.010.211,6</b>	<b>61,8%</b>	<b>-8,1%</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

De los 11 organismos involucrados, 2 presentan incrementos en términos reales, 7 presentan disminuciones y los 2 restantes se incorporan como novedad en el PP2023 en lo que respecta a la contribución de la atención de personas con discapacidad (Jefatura de Gabinete y Ministerio de Obras Públicas).

La variación negativa en términos reales del gasto que realiza ANSES se debe a la ya mencionada no previsión de los bonos otorgados en 2022 en el PP2023.

*La ANDIS presenta una disminución financiera en términos reales explicada por la no contemplación de bonos extraordinarios a los beneficiarios de pensiones no contributivas*

La disminución correspondiente a la ANDIS se explica principalmente también por la no contemplación de bonos extraordinarios a las pensiones no contributivas. Cabe recordar que este organismo gestiona el pago de todas la PNC, no sólo las de discapacidad. No obstante, se observa un incremento en términos reales del 3,4% en las pensiones por invalidez laborativa<sup>16</sup>, las cuales

representa el 82% del gasto total de la ANDIS, aunque el programa de prevención y control de discapacidades presenta una caída real de 4,8% y el correspondiente a las acciones de integración de personas con discapacidad una caída de 24,7% real.

En lo que respecta a las tres instituciones médicas abocadas a la atención de personas con discapacidad, Colonia Montes de Oca, Hospital Laura Bonaparte e Instituto Otimio Tesone, se aprecia una disminución real cercana al 7% en la primera y aumentos levemente por encima de la inflación para las restantes, de 2,5% y 1% reales respectivamente.

<sup>16</sup> En el fascículo correspondiente a este programa se presentan invertidas las previsiones presupuestarias de las actividades Coordinación, Supervisión y Administración y Pensiones no Contributivas por Invalidez.

Con relación a la primera, la disminución se observa en la única actividad presupuestaria que posee el organismo (las restantes aperturas son proyectos de infraestructura con bajo impacto presupuestario), destinada a la atención de pacientes, la cual prevé un incremento nominal que en términos reales implica una reducción presupuestaria de 7,7%.

En cuanto a la segunda, se puede observar una reducción real en las actividades de conducción y en la asistencia integral a personas con discapacidad, pero un fuerte aumento real (superior al 500%) en las actividades vinculadas a la prevención y reinserción social y a la investigación social y capacitación.

Finalmente, la tercera muestra un aumento real en el presupuesto para conducción y coordinación, pero una reducción en la actividad vinculada a la prevención y rehabilitación de la discapacidad.

*SEDRONAR presenta aumentos en sus actividades centrales y en la atención, asistencia e integración de personas, pero presenta disminuciones en las casas de atención y acompañamiento y en las casas comunitarias convivenciales*

La Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR), en lo que respecta al programa presupuestario destinado a la atención y acompañamiento a personas con consumos problemáticos, presenta en promedio una reducción real del 6%, que es consecuencia de incrementos como reducciones en las actividades que lo integran: las actividades de dirección superior y de atención, asistencia e integración de personas muestran

incrementos reales del 106% y 43% respectivamente, mientras que las actividades vinculadas a las casas de atención y acompañamiento comunitario y a las casas comunitarias convivenciales presentan una reducción del 2,1% real (cercana al nivel de inflación) para la primera y de 56,9% para la segunda, evidenciando esta última incluso una reducción nominal.

La Jefatura de Gabinete de Ministros se incorpora como nuevo organismo contribuyente a la atención de personas con discapacidad en el PP2023, al incluir una actividad en el marco de la Ley 26.653 para el desarrollo de un laboratorio de accesibilidad web. También el Ministerio de Obras Públicas se incorpora a la temática, incluyendo obras de infraestructura para la prevención y el tratamiento de adicciones.

Las acciones presupuestarias del Ministerio de Cultura destinadas a personas con discapacidad reflejan en conjunto una reducción tanto nominal como real en el PP2023 respecto a 2022. Las acciones de fomento y apoyo económico a bibliotecas populares, actividad con mayor relevancia presupuestaria dentro de este Ministerio, presenta un incremento nominal del 10,8%, lo que, en términos reales, implica una reducción del 37,1%.

Por otra parte, es importante destacar que el programa destinado a la gestión de organismos estables<sup>17</sup>, que en 2022 contaba con una apertura en actividades que permitía diferenciar los distintos organismos, en el PP2023 cuenta con una sola actividad que los engloba a todos bajo el nombre “Conducción, Planificación y Supervisión”, por lo que no es posible visualizar el presupuesto específico asignado a la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos y el Coro Polifónico Nacional de Ciegos y su consecuente contribución y participación en la política transversal sobre discapacidad.

En lo que respecta al Ministerio de Desarrollo Social, tal como fue analizado en el apartado sobre niñez y adolescencia, se observa una reducción real del presupuesto destinado a la Prestación Alimentar.

<sup>17</sup> Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta Nacional de Música Argentina, Coro Polifónico Nacional, Coro Nacional de Jóvenes, Coro Nacional de Niños, Ballet Folklórico Nacional, Compañía Nacional de Danza Contemporánea y, en el marco del gasto DIS, la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos y el Coro Polifónico Nacional de Ciegos.

Finalmente, respecto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la política de asistencia a la inserción al trabajo presenta un aumento nominal de 51,5%, lo que en términos reales se traduce en una reducción de 14%.

A los fines de desglosar las políticas de cada organismo, se presentan a continuación las acciones que el Poder Ejecutivo considera como integrantes de la política transversal de discapacidad:

### Cuadro 17. Gasto en acciones presupuestarias DIS por organismos

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
Administración Nacional de la Seguridad Social	Asignaciones familiares y universales *	Asignaciones Familiares Activos, Pasivos, Sector Público Nacional y Asignaciones Universales	100.944,9	150.664,0	49,3%	-15,2%
	Actividades Centrales	Dirección y Conducción	1.212,4	1.629,2	34,4%	-23,7%
		Comunicación Institucional	5,1	66,5	1193,0%	634,2%
	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	1.834,1	2.248,6	22,6%	-30,4%
		Coordinación, Supervisión y Administración	42,0	132,0	214,2%	78,4%
		Protección de Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad	19,7	72,3	266,6%	108,2%
		Desarrollo de las Personas con Discapacidad	41,0	114,8	179,7%	58,8%
	Abordaje Territorial	Dispositivos Territoriales	15,7	59,0	276,6%	113,9%
Agencia Nacional de Discapacidad	Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios	Conducción y Administración	-	44,1	-	-
		Desarrollo del Modelo Social de la Discapacidad a Nivel Municipal	-	12,5	-	-
	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Coordinación, Supervisión y Administración	736,0	1.831,1	148,8%	41,3%
		Subsidios a Pensiones No Contributivas	44.457,9	-	-	-
	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Pensiones no Contributivas por Invalidez	377.310,4	686.767,5	82,0%	3,4%
		Coordinación, Supervisión y Administración	788,9	243,2	-69,2%	-82,5%
		Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	78.024,3	137.120,5	75,7%	-0,2%
Prevención y Control de Discapacidades	Prevención y Control de Discapacidades	687,5	583,5	-15,1%	-51,8%	
	Coordinación, Supervisión y Administración	264,7	1.012,6	282,5%	117,2%	
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	Atención de Pacientes (DIS)	Atención de Pacientes (DIS)	3.522,3	5.725,7	62,6%	-7,7%
		Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	-	25,9	-	-
		Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	-	25,8	-	-
		Complejo habitacional Yenu Aiken	-	16,3	-	-
		Extensión de la Infraestructura de la Red Eléctrica (DIS)	2,5	-	-	-
		Mejora de Pabellones	-	29,0	-	-
		Reacondicionamiento de Instalación de Gas (DIS)	5,1	-	-	-
		Readecuación de la Red Eléctrica Interna de Pabellones (DIS)	4,0	-	-	-
		Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	-	4,0	-	-
		Reestructuración del Servicio de Farmacia	-	5,7	-	-
Refacción de Lavadero Central (DIS)	22,0	-	-	-		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada"	Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos (DIS)	Conducción y Coordinación (DIS)	738,5	1.273,1	72,4%	-2,1%
		Asistencia Integral (DIS)	892,7	1.362,9	52,7%	-13,3%
		Prevención y Reinserción Social (DIS)	18,6	217,6	1070,1%	564,4%

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
Laura Bonaparte"		Investigación Social y Capacitación (DIS)	12,6	145,8	1060,4%	558,9%
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otímio Tesone"	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (DIS)	Conducción y Coordinación (DIS)	1.085,9	1.993,5	83,6%	4,3%
		Prevención y Rehabilitación (DIS)	199,6	285,5	43,0%	-18,8%
		Ampliación de Segunda Rampa y Salida de Emergencia Planta Alta (DIS)	-	1,0	-	-
		Construcción Depósito Enfermería 1er Piso del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	-	1,0	-	-
		Construcción de Oficina y Depósito para Patrimonio	-	1,0	-	-
		Depósito de Residuos Patogénicos	-	1,0	-	-
		Reforma Integral del Sector Quirófano en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	-	2,7	-	-
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	Atención y Acompañamiento a Personas con Problemas de Consumo	Dirección Superior	385,5	1.401,0	263,4%	106,4%
		Abordaje Territorial	0,7	-	-	-
		Fortalecimiento de Capacidades de Atención de las Organizaciones	6,4	0,7	-88,7%	-93,6%
		Funcionamiento de Dispositivos Territoriales Comunitarios	-	773,3	-	-
		Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)	2.647,5	4.566,1	72,5%	-2,1%
		Funcionamiento del Programa Casas Comunitarias Convivenciales	1.337,3	1.015,4	-24,1%	-56,9%
		Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas	361,2	908,7	151,6%	42,8%
		Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia	-	23,9	-	-
		Programa Municipios en Acción	2,3	-	-	-
		Fortalecimiento de Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)	509,2	-	-	-
Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil	0,3	-	-	-		
Jefatura de Gabinete de Ministros	Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley N° 26.653)	-	13,1	-	-
Ministerio de Cultura	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Promoción de la Innovación Cultural (DIS)	4,6	77,8	1591,4%	860,5%
		Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	3,1	47,8	1462,5%	787,3%
	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	1.051,9	1.165,9	10,8%	-37,1%
	Gestión de Organismos Estables	Actividades de la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos	126,0	-	-	-
Actividades del Coro Polifónico Nacional de Ciegos		115,7	-	-	-	
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias	Prestación Alimentar	4.887,4	6.499,2	33,0%	-24,5%
Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria / Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria	Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones	-	700,0	-	-
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Acciones de Empleo	Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad	1.697,5	2.570,9	51,5%	-14,0%
<b>Total DIS</b>			<b>626.024,8</b>	<b>1.013.482,6</b>	<b>61,9%</b>	<b>-8,1%</b>

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

Con respecto al desempeño físico de los programas involucrados, se presenta a continuación la comparación año a año de los indicadores que poseen vinculación con la población con discapacidad, asociados a las aperturas programáticas previamente consideradas.

**Cuadro 18. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes a ANSES**

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Asignaciones Familiares/ Activos	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	146.535	153.627	7.092	4,8%
Asignaciones Familiares/ Pasivos	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	142.847	140.891	-1.956	-1,4%
Asignaciones Familiares/ Sector Público Nacional	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	11.858	9.163	-2.695	-22,7%

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

Si bien para 2023 se prevén otorgar más de 2.400 asignaciones en total por hijo discapacitado respecto a 2022, el aumento en la cantidad se observa sólo en los trabajadores activos, con un incremento del 4,8%, mientras que para los pasivos y para los trabajadores del sector público nacional, se espera una reducción de 1,4% y 22,7% respectivamente.

**Cuadro 19. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes a ANDIS**

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Capacitación	Persona Capacitada	3.000	3.500	500	16,7%
	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	90	100	10	11,1%
	Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	80.000	85.000	5.000	6,3%
	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	9.500	10.500	1.000	10,5%
	Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	600	620	20	3,3%
	Asistencia Financiera para la Accesibilidad Recreativa y Deportiva	Organización Asistida	460	467	7	1,5%
	Capacitación	Proyecto Promovido	74	23	-51	-68,9%
Abordaje Territorial	Capacitación	Persona Capacitada	1.500	1.500	0	0,0%
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Mejoramiento de la Estructura	Proyecto Terminado	50	50	0	0,0%
	Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.122.315	1.133.415	11.100	1,0%
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Subsidio a Personas	Persona Asistida	493	479	-14	-2,8%
	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.186.091	1.110.747	-75.344	-6,4%
Prevención y Control de Discapacidades	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	38.325	38.670	345	0,9%
	Capacitación	Persona Capacitada	2.856	2.936	80	2,8%
	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	535	580	45	8,4%
	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	0	0,0%
	Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	80	150	70	87,5%
	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	11.000	8.000	-3.000	-27,3%
	Categorización y Recategorización de Prestadores	Servicio Categorizado	0	120	120	-
	Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	90.000	100.000	10.000	11,1%
	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.200	1.800	600	50,0%
	Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	230	250	20	8,7%
	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	260.000	470.000	210.000	80,8%
Evaluación de Servicios de Atención y Rehabilitación para Personas con Discapacidad	Servicio Evaluado	200	200	0	0,0%	

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

En la mayoría de sus programas, para 2023 la ANDIS prevé aumentar la cantidad de beneficios y de beneficiarios a otorgar, principalmente en el marco de la prevención y control de discapacidades, en donde se observa un destacado incremento en el otorgamiento de franquicias para automotores, de formularios para la obtención del Certificado Único de Discapacidad (CUD) y para la certificación de discapacidades.

También presenta incrementos el programa de integración de personas con discapacidad, aumentando la cantidad de capacitaciones, orientaciones y asistencias técnicas y financieras, aunque se prevé una disminución en la promoción de proyectos.

Respecto a las pensiones por invalidez, se espera un incremento del 1% en la cantidad de beneficiarios y un aumento similar en las prestaciones médicas por discapacidad. No obstante, en cuanto a la cobertura médica a pensionados (que, como se mencionó anteriormente, incluye a todas la PNC y no sólo a las de invalidez), se observa una reducción del 6,4% hacia 2023, lo que representa 75.344 beneficiarios menos.

En todos los casos, las variaciones presupuestarias entre 2022 y 2023 analizadas previamente tienen correspondencia con las variaciones en las metas aquí expuestas.

**Cuadro 20. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes a Instituciones de Salud (Montes de Oca, Bonaparte y Tesone)**

	Programa	Meta	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	Atención de Pacientes (DIS)	Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	21	21	0	0,0%
		Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta profesional	30.000	40.000	10.000	33,3%
		Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300	300	0	0,0%
		Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	120	120	0	0,0%
		Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	0	461	461	-
		Rehabilitación e Inclusión Social	Concurrente Asistido	461	461	0	0,0%
		Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	3.600	3.600	0	0,0%
		Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	80	80	0	0,0%
		Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	100	100	0	0,0%
		Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	192	192	0	0,0%
		Estudios Genéticos	Estudio Realizado	300	300	0	0,0%
		Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	126.000	126.000	0	0,0%
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos (DIS)	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	7.000	7.000	0	0,0%
		Actividad de Capacitación	225	225	0	0,0%	
		Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	3.400	3.400	0	0,0%
		Actividad Colectiva	900	900	0	0,0%	
		Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	110	0	0,0%
		Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	7.000	7.000	0	0,0%
		Asistencia Ambulatoria	Prestación Efectuada	37.000	37.000	0	0,0%
Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	50	0	0,0%		
Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	30	0	0,0%		
Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	25	0	0,0%		
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (DIS)	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	22.000	0	0,0%
		Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	130.000	-35.000	-21,2%
		Transporte de Pacientes	Traslado	9.500	10.000	500	5,3%
		Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	25.000	-7.000	-21,9%
		Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.000	8.640	640	8,0%

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

En las tres instituciones médicas nacionales dedicadas a la atención de personas con discapacidad se observa que, en líneas generales, para 2023 se mantienen las mismas metas físicas vigentes en 2022. Las únicas variaciones que se aprecian son: un aumento del 33% en las consultas ambulatorias previstas en la Colonia Montes de Oca y una reducción en torno al 21% de las rehabilitaciones, un aumento del 5% de los traslados y del 8% de las internaciones en Instituto Tesone.

La Colonia Montes de Oca, a pesar de contar una disminución real financiera, prevé el mencionado aumento en las consultas. El Instituto Tesone presenta una correlación entre la disminución financiera de la actividad sobre prevención y rehabilitación y la reducción de las metas citadas.

**Cuadro 21. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes a SEDRONAR**

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	Atención Telefónica en la línea 141	Persona Atendida	60.000	60.000	0	0,0%
	Asistencia Técnica y Financiera Integral a dispositivos comunitarios	Espacio Asistido	825	787	-38	-4,6%
	Asistencia en Materia de Atención y Acompañamiento	Organismo de Gobierno Asistido	17	16	-1	-5,9%
	Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Atención y Acompañamiento	Organización Asistida	12	10	-2	-16,7%
	Asistencia Integral a Personas con Consumos Problemáticos	Asistencia Brindada	642.000	564.931	-77.069	-12,0%

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

En relación con SEDRONAR, se prevé en líneas generales una reducción en las metas físicas respecto a lo vigente en 2022. En este sentido, se destaca que, en el marco de la asistencia integral a personas con consumos problemáticos, se espera brindar cerca 77.000 asistencias menos en 2023.

Si bien las metas físicas se plantean a nivel programa, en muchos casos pueden vincularse a éstas con las actividades, pero para este organismo, en cuanto a la comparativa físico-financiera, se aprecia que las metas físicas planteadas y la apertura en actividades del programa presupuestario no son lineales, por lo que no es posible realizar dicha comparación.

**Cuadro 22. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Acciones de Empleo	Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	223.000	220.000	-3.000	-1,3%

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social presenta una reducción de 3.000 beneficios mensuales en la inserción laboral de personas con discapacidad, lo que representa una contracción de 1,3% de esta meta física. Esta reducción se corresponde con la disminución real en términos financieros analizada con anterioridad.

La Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Obras Públicas no poseen metas físicas asociadas a la atención de la discapacidad.

Por último, corresponde analizar una meta física correspondiente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

### Cuadro 23. Indicadores de Producción Física de Programas DIS correspondientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa	Meta	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Afianzamiento de la Justicia	Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad (DIS)	Persona Capacitada	36	10.000	9.964	27677,8%

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

Este Ministerio prevé un considerable aumento en la cantidad de capacitaciones sobre acceso a la justicia para personas con discapacidad, pasando de una programación anual vigente en 2022 de 36 personas capacitadas a 10.000 en 2023. Cabe recordar que este Ministerio no posee etiqueta ni distinción en sus aperturas programáticas que posibiliten el análisis financiero de esta acción.

## Ambiente Sostenible y el Cambio Climático

*El crédito presupuestario en 2023 para esta política transversal suma \$497.248,7 millones. Este monto representa 1,7% del gasto total de la APN e implica un aumento real de 14% respecto del ejercicio anterior. El 70% del gasto ACC se destina a infraestructura en agua y saneamiento a través de AySA y ACUMAR. A diferencia de las otras políticas transversales, esta no presenta un etiquetado en los fascículos por Jurisdicción y Entidad, lo que impide la identificación y cotejo en detalle de su alcance y montos.*

El PP2023 presenta al ambiente sostenible y cambio climático como una de sus políticas transversales, tal como sucede desde 2021. En los tres años su inclusión se limitó al Anexo del Mensaje de Elevación, dedicándose a partir del PP2022 un apartado específico para su análisis en el marco del capítulo Políticas Transversales del mencionado mensaje. Esta categoría carece de un etiquetado complementario en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad, situación que complejiza la identificación detallada de las partidas programáticas involucradas. Dicha dificultad es reforzada por la ausencia de precisiones conceptuales y criterios metodológicos sobre el alcance temático de la categoría.

Por este motivo, el análisis de la categoría se realiza a nivel de programas y subprogramas presupuestarios, tomando como referencia las erogaciones mencionadas en el Anexo del Mensaje de Elevación. Cabe precisar que dicho documento no explicita todas las partidas comprendidas en la categoría, circunscribiéndose en algunos casos solo a la mención de la Jurisdicción o Entidad contribuyente. Esto es particularmente válido para el concepto “Otras erogaciones”, de allí que no sea posible, con los datos informados, identificar con certeza y precisión la totalidad de los créditos presupuestarios que conforman el monto total referido en el Anexo del Mensaje de Elevación.

Incluso en el caso de los organismos donde sí se explicita el programa contribuyente a la categoría, esta decisión resulta compleja en ausencia del mencionado marco metodológico de referencia. Tal

es el caso, por ejemplo, de la Administración de Parques Nacionales, donde se incluye el programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas y no el programa Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas, pese a la similitud de objeto que ambos plantean en su descripción.

Realizadas estas aclaraciones, corresponde mencionar que según el Anexo del Mensaje de Elevación el objetivo esta política transversal es reflejar “aquellas acciones que realizan los diversos organismos de la Administración Nacional en pos de fomentar la promoción, el control y la planificación ambiental, a fin de contribuir al desarrollo social y económico en un ambiente sostenible, y la lucha contra el cambio climático”. En consecuencia, a diferencia de las políticas transversales descritas anteriormente, ella tiene por particularidad el hecho de no estar dirigida a un grupo de la población en especial sino a la sociedad en su conjunto.

*Las categorías programáticas ACC representan 1,7% del gasto total de la APN en 2023*

El presupuesto previsto en 2023 para esta política transversal según el Mensaje de Elevación totaliza \$512.548 millones, correspondiendo \$46.016 millones al referido concepto “Otras erogaciones”. Dadas las restricciones de información mencionadas, de este último concepto solo pudieron ser identificados \$30.716,4 millones.

En esta línea, el presente análisis plantea para la categoría ACC un monto total de \$497.248,7 millones en el PP2023, lo que representa 1,7% del gasto total de la APN, valor cercano al 1,5% proyectado al cierre del ejercicio 2022. Estas cifras implican un aumento nominal de 100,7% y real de 14% respecto al ejercicio 2022.

Dicho aumento real se explica, fundamentalmente, por el incremento de un grupo de programas, toda vez que la amplia mayoría de las partidas comprendidas en la categoría presentan una disminución respecto a los valores de 2022.

*En comparación al ejercicio 2022, el gasto ACC prevé en 2023 un aumento del 14% en términos reales*

Los principales programas presupuestarios que traccionan el aumento real son: la asistencia financiera del Ministerio de Obras Públicas a AySA (152%), el desarrollo de infraestructura cloacal (Etapa II) por parte del ENHOSA (330%), la promoción y gestión del cambio climático y el desarrollo sostenible a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

(53,6%) y las acciones para el uso racional y eficiente de la energía llevadas a cabo por la Secretaría de Energía (509,4%).

## Cuadro 24. Políticas de ambiente sostenible y cambio climático

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

	2022	PP2023	Var. a/a	Var. a/a real
Gasto ACC	247.708,7	497.248,7	100,7%	14,0%
Gasto total (GT) <sup>2</sup>	16.906.435,4	28.954.031,3	71,3%	-2,7%
Participación Gasto ACC en GT	1,5%	1,7%		

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

*El principal gasto en ACC es la asistencia financiera a AySA para obras de infraestructura en agua y saneamiento y a la ACUMAR en el marco de las Obligaciones a cargo*

El análisis institucional del gasto ACC indica que su mayoría se concentra en dos jurisdicciones, Obligaciones del Tesoro (38,0%) y Ministerio de Obras Públicas (30,0%), las que en conjunto suman cerca del 70% del total. A estas le siguen el ENOHSA (14,9) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (6,7%), alcanzando entre las cuatro jurisdicciones mencionadas casi el 90% del total del gasto en ACC.

En menor medida, con alrededor del 2% del total cada una, contribuyen el SENASA (2,2%), la Administración de Parques Nacionales (2,0%) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (1,9%).

### Cuadro 25. Gasto ACC por organismo

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Organismo	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a	Participación PP2023
Obligaciones a Cargo del Tesoro	128.509,1	189.035,0	47,1%	-16,5%	38,0%
Ministerio de Obras Públicas	32.739,2	150.359,2	359,3%	160,8%	30,2%
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)	36.980,7	74.250,6	100,8%	14,0%	14,9%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	14.738,8	33.439,5	126,9%	28,8%	6,7%
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	9.518,2	10.714,1	12,6%	-36,1%	2,2%
Administración de Parques Nacionales	6.746,4	10.060,5	49,1%	-15,3%	2,0%
Ministerio de Economía / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.054,3	9.387,5	55,1%	-12,0%	1,9%
Prefectura Naval Argentina	3.493,1	6.106,6	74,8%	-0,7%	1,2%
Ministerio de Economía / Secretaría de Energía	3.921,7	4.968,9	26,7%	-28,1%	1,00%
Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)	1.197,3	2.848,9	138,0%	35,1%	0,6%
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)	1.619,6	2.870,1	77,2%	0,6%	0,6%
Fundación Miguel Lillo	1.040,1	1.814,2	74,4%	-1,0%	0,4%
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	986,3	643,2	-34,8%	-63,0%	0,1%
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	164,1	375,0	128,5%	29,8%	0,08%
Ministerio de Desarrollo Social	-	250,0	-	-	0,05%
Ministerio de Transporte	-	125,4	-	-	0,03%
<b>Gasto ACC</b>	<b>247.708,71</b>	<b>497.248,68</b>	<b>100,7%</b>	<b>14,0%</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

Entre los organismos que mayor contribuyen al gasto ACC, solo el Ministerio de Obras Públicas presenta un aumento real significativo respecto del ejercicio 2022 (160,8%), seguido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (28,8%) y el ENHOSA (14%).

*La asistencia financiera a AySA en términos de ACC se reduce a valores reales en las Obligaciones a Cargo del Tesoro, pero aumenta en el marco del Ministerio de Obras Públicas*

Como se anticipó, dicho incremento en el Ministerio de Obras Públicas se corresponde íntegramente con la asistencia financiera a AySA. Por su parte, las Obligaciones a Cargo del Tesoro (principal jurisdicción aportante a la Política transversal) presenta, en cambio, una disminución en términos reales de 16,5%, respecto al ejercicio 2022, relativa

también a la asistencia financiera a AySA (tanto para subsidios como para obras de infraestructura).

El análisis programático del gasto ACC indica que existen al menos 25 programas contribuyentes a esta política transversal. El de mayor cuantía corresponde a las mencionadas transferencias vía Obligaciones a Cargo del Tesoro. En orden de magnitud le sigue el también mencionado programa Asistencia financiera a empresas públicas (13% del total de gasto ACC) del Ministerio de Obras Públicas y, en la misma jurisdicción, el programa Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (12%), que contempla a su vez tres subprogramas: Apoyo para la construcción de aprovechamientos multipropósitos, Apoyo para la expansión de obras de adaptación a extremos climáticos, y Apoyo para la expansión de la infraestructura para agua y saneamiento.

En el marco del ENHOSA, el gasto ACC se focaliza en el programa Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (11%), que presenta cinco subprogramas aportantes sobre obras de agua potable (Etapas I y II) y cloacas (Etapas I, II y III). Los relativos a las primeras etapas presentan variaciones nominales negativas respecto del ejercicio 2022, sobre todo por la finalización de proyectos. La situación es inversa para las etapas 2 y 3, dado al inicio de nuevas obras (principalmente en la etapa II de cloacas) y la no ejecución durante 2022 de las obras previstas en la etapa II de agua potable y III de cloacas.

Por su parte, en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el gasto ACC se vincula con cuatro programas, siendo los más importantes por su cuantía el de Control Ambiental (4% del total de gasto ACC) y el de Política Ambiental en Recursos Naturales (sobre todo por el aporte del subprograma Protección Ambiental de los Bosques Nativos con 2%). Ambos presentan una disminución real respecto al cierre previsto para 2022, de 19,7% y 6,1%, respectivamente. La contribución del resto de los programas y subprogramas de la cartera es marginal respecto del total del gasto ACC, no superando ningún caso el 0,2%. Sin embargo, la gran mayoría de ellos presentan aumentos reales con relación al ejercicio 2022.

La contribución del SENASA está dada por sus acciones para la sanidad animal y la protección vegetal (en conjunto, 2,0% del total). Lo mismo ocurre con el programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas en la Administración de Parques Nacionales. Por su parte, el aporte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca se focaliza en sus políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible; mientras que la contribución de la Prefectura Naval refiere a la Coordinación y Conducción de la Protección Ambiental. Todos estos programas muestran disminuciones a valores reales respecto de 2022.

*Se prevén disminuciones reales en las asignaciones del SENASA, Parques Nacionales, Prefectura Naval, Fundación Miguel Lillo, INTI y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca*

El aporte total al gasto ACC de la Fundación Miguel Lillo (Investigación de la Flora, Fauna y GEA) y del INTI (Acciones para el Desarrollo y Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente) también evidencia una disminución a valores reales con relación al ejercicio 2022 (0,1% y 63%, respectivamente). Ello se contrapone con el aumento real previsto en las Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental de la CNEA (25,1%) y la Investigación y Desarrollo Pesquero del INIDEP (0,6%).

La Secretaría de Energía contribuye al gasto ACC a través del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484) (Formulación y Ejecución de la política de Energía Eléctrica) y del programa Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía. El primero presenta una disminución a valores reales respecto del PP2022 (41,7%) y el segundo un aumento de 509,4%, el mayor de todas las categorías programáticas comprendidas en el gasto ACC. En el caso del Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla" del Ministerio de Desarrollo Social y la actividad Transporte y Cambio Climático del Ministerio de Transporte, la variación real es nula.

### Cuadro 26. Gasto en acciones presupuestarias ACC por jurisdicciones

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

Organismo	Programa/ Subprograma	2022	PP2023	% var. a/a	% var. real a/a
Obligaciones a Cargo del Tesoro	Asistencias Financieras a AySA para Obras de Infraestructura en Agua y Saneamiento y a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	128.509,1	189.035,0	47,1%	-16,5%
Ministerio de Obras Públicas	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	17.726,7	16.010,5	-9,7%	-48,7%
	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental	0,0	5.092,7	-	-
	Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	0,0	59.558,2	-	-
	Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica/ Apoyo para la Construcción de Aprovechamientos Multipropósitos	0,0	10.736,0	-	-
	Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica/ Apoyo para la Expansión de Obras de Adaptación a Extremos Climáticos	0,0	12.312,2	-	-
	Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica/ Apoyo para la Expansión de la Infraestructura para Agua y Saneamiento	0,0	36.510,0	-	-
	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	0,0	3.075,3	-	-
	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	15.012,5	66.622,5	343,8%	152,0%
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	33.635,9	52.645,1	56,5%	-11,1%
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable	531,0	393,5	-25,9%	-57,9%
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura Cloacal	1.545,3	338,6	-78,1%	-87,6%
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa II	1.268,5	9.605,7	657,2%	330,0%
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable Etapa 2	0,0	10.645,1	-	-
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa III	0,0	622,7	-	-
	Política Ambiental en Recursos Naturales	134,7	199,5	48,2%	-15,9%
	Política Ambiental en Recursos Naturales/ Ordenamiento Ambiental del Territorio	112,8	357,7	217,2%	80,1%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Política Ambiental en Recursos Naturales/ Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	79,3	240,2	202,7%	71,9%
	Política Ambiental en Recursos Naturales/Conservación de la Biodiversidad	101,1	450,4	345,6%	153,0%
	Política Ambiental en Recursos Naturales/ Protección Ambiental de los Bosques Nativos	6.367,2	10.528,7	65,4%	-6,1%
	Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	403,6	1.091,8	170,5%	53,6%
	Control Ambiental	13.940,2	19.710,5	41,4%	-19,7%
	Desarrollo Sostenible	260,4	860,8	230,6%	87,7%
	Acciones para la Sanidad Animal	4.391,3	5.532,1	26,0%	-28,5%
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Acciones para la Protección vegetal	5.126,8	5.182,0	1,1%	-42,6%
	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	6.746,4	10.060,5	49,1%	-15,3%

Ministerio de Economía / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	6.054,3	9.387,5	55,1%	-12,0%
Prefectura Naval Argentina	Operaciones de Seguridad Interior	3.493,1	6.106,6	74,8%	-0,7%
Ministerio de Economía / Secretaría de Energía	Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	3.817,6	3.851,9	0,9%	-42,7%
	Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	104,1	1.117,0	973,1%	509,4%
Comisión Nacional de Energía Atómica	Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	1.197,3	2.848,9	138,0%	35,1%
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	Investigación y Desarrollo Pesquero	1.619,6	2.870,1	77,2%	0,6%
Fundación Miquel Lillo	Investigación de la Flora, Fauna y Gea	1.040,1	1.814,2	74,4%	-1,0%
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales/Fomento de la Competitividad Industrial	986,3	643,2	-34,8%	-63,0%
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	164,1	375,0	128,5%	29,8%
Ministerio de Desarrollo Social	Economía Social	0,0	250,0	-	-
Ministerio de Transporte	Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte	0,0	125,4	-	-
<b>Gasto ACC</b>		<b>247.708,71</b>	<b>497.248,68</b>	<b>100,7%</b>	<b>14,0%</b>

Nota: Los valores de los subprogramas relativos al Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica se incluyen a título informativo, su monto está incluido en el expresado para el programa en su conjunto.

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 y proyecciones del Ministerio de Economía.

El análisis de la producción física relativa al gasto ACC en el PP2023 arroja como resultado la existencia de 83 metas físicas. Estas cubren todos los organismos intervinientes, con la excepción de la principal jurisdicción aportante (Obligaciones a cargo del Tesoro). La enumeración planteada no abarca los organismos cuya contribución se circunscribe a un sola actividad o proyecto, por estar planteadas las unidades de medida solo a nivel de programa, siendo impracticable en esos casos asociarlas de forma inequívoca a una categoría inferior<sup>18</sup>.

En el cuadro 27 se presenta una selección de los instrumentos de medición identificados en el PP2023, considerando la relevancia presupuestaria para el gasto ACC de los programas en las que se enmarcan.

El Ministerio de Obras Públicas presenta dentro de los programas: Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, Desarrollo de la Infraestructura Ambiental y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (sobre todo en este último), significativas previsiones de aumento respecto de lo ejecutado en 2022, tanto en términos de obras finalizadas -por ejemplo, construcción de parques y corredores de biodiversidad (131%) como de beneficiarios de los servicios de agua potable y de desagües cloacales (1473%).

Por su parte, en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la selección de metas expuesta en el cuadro 27 arroja resultados dispares en comparación con el ejercicio 2022. Algunas metas prevén aumentos, como los planes fiscalizados en el marco de la Ley de Bosques Nativos (67%), y otras una disminución como los planes financiados para el manejo sostenible de los bosques nativos. De todos modos, la mayoría de las metas prevé mantener el nivel de producción alcanzado en 2022.

El ENOHSA se destaca el aumento previsto en la ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento (210%) y de estos mismos en el marco del Programa Federal de Saneamiento (PROFESA) (47%). La habilitación de obras especiales de agua potable y saneamiento prevé un incremento de 28% y la ejecución de proyectos de saneamiento para el mejoramiento del hábitat solo 2%.

La Administración de Parques Nacionales prevé 17,72% de aumento respecto de 2022 de la proporción de áreas protegidas con planes de gestión vigentes y la Secretaría de Agricultura,

<sup>18</sup> Aplica al gasto ACC de Prefectura Naval Argentina, Secretaría de Energía, INTI, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Transporte.

Ganadería y Pesca un consumo per cápita de proteína animal (vacuna, porcina y aviar) similar al ejecutado en 2022 (1,22%).

Finalmente, en el SENASA se destaca la cantidad de acciones operativas realizadas sobre prevención y control oficial en programas fitosanitarios, para el cual se prevé un aumento de 40,19% respecto del nivel de producción pública alcanzado en el ejercicio 2022.

Cuadro 27. Indicadores de Producción Física de Programas ACC

Organismo	Meta física	Unidad de medida	2022	PP2023	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Ministerio de Obras Públicas	Construcción de Parques y Corredores de Biodiversidad	Obra finalizada	13	30	17	131%
	Obras de provisión de agua segura	Obra finalizada	0	10	10	-
	Incorporado al servicio de agua potable	Beneficiario	0	231.450	231.450	-
	Incorporado el servicio de desagües cloacales	Beneficiario	11.247	176.890	165.643	1473%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	60	100	40	67%
	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.200	1.000	-200	-17%
	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	1.020	0	0%
	Acciones para la Conservación de la Fauna Silvestre	Inspección Realizada	220	220	0	0%
	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.441	2.235	-206	-8%
	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	4.350	5.100	750	17%
	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50	50	0	0%
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)	Emisiones de gases efecto invernadero (ODS 13.2.1.)	MtCO2eq	349	349	0	0%
	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto en ejecución	21	65	44	210%
	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	Obra en ejecución	161	236	75	47%
	Ejecución de proyectos de saneamiento para el mejoramiento del hábitat - Plan Argentina Hace	Obra en ejecución	258	262	4	2%
	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra en ejecución	68	87	19	28%
Administración de Parques Nacionales	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra en ejecución	1	1	0	0%
	Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Gestión vigentes	Porcentaje	79	93	14	17,72%
Ministerio de Economía / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Consumo per cápita de proteína animal (vacuna + porcina + aviar) (ODS 2.3.2)	Cantidad de Kg / cap. / año	112	113,37	1,37	1,22%
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	254.322	356.528	102.206	40,19%

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte a las y los legisladores y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

